



LOGROS DEL PROGRAMA SECTORIAL DE LA SEMAR 2014

ÍNDICE

MARCO NORMATIVO.....	3
RESUMEN EJECUTIVO	4
OBJETIVO 1. EMPLEAR EL PODER NAVAL DE LA FEDERACIÓN CONTRIBUYENDO A LA PERMANENCIA DEL ESTADO MEXICANO, LA PAZ, INDEPENDENCIA Y SOBERANÍA NACIONAL	6
Logros	6
Actividades relevantes	6
Resultados de los Indicadores	9
OBJETIVO 2 FORTALECER LAS CAPACIDADES DE RESPUESTA OPERATIVA INSTITUCIONAL, CONTRIBUYENDO A GARANTIZAR LA SEGURIDAD NACIONAL Y LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE MARINO	9
Logros	10
Actividades relevantes	10
Resultados de los Indicadores	12
OBJETIVO 3 CONSOLIDAR LA INTELIGENCIA NAVAL PARA IDENTIFICAR, PREVENIR Y CONTRARRESTAR RIESGOS Y AMENAZAS QUE AFECTEN A LA SEGURIDAD NACIONAL....	12
Logros	13
Actividades relevantes	13
Resultados de los Indicadores	14
OBJETIVO 4 MODERNIZAR LOS PROCESOS, SISTEMAS Y LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL PARA FORTALECER EL PODER NAVAL DE LA FEDERACIÓN.....	14
Logros	15
Actividades relevantes	15
Resultados de los Indicadores	16
OBJETIVO 5 IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO INSTITUCIONAL CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO MARÍTIMO NACIONAL Y A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.....	17
Logros	17
Actividades relevantes	17
Resultados de los Indicadores	19
OBJETIVO 6 IMPULSAR LA INDUSTRIA NAVAL, COADYUVANDO AL DESARROLLO MARÍTIMO DEL PAÍS QUE FORTALECE ACCIONES DE SEGURIDAD NACIONAL.....	19
Logros	19



Actividades relevantes	20
Resultados de los Indicadores	21
ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES.....	22
GLOSARIO.....	71
SIGLAS Y ABREVIATURAS	74

MARCO NORMATIVO

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 32 del Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2013, el cual enuncia que:

“Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de Internet, los programas a su cargo, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas.”

RESUMEN EJECUTIVO

La Secretaría de Marina (SEMAR), condujo sus acciones en forma programada, con base a las políticas para el logro de los objetivos y prioridades de la planeación nacional del desarrollo que establece el Ejecutivo Federal en el PND 2013-2018, por lo que el Programa Sectorial de la SEMAR contempla, entre otros, ejercer la soberanía en el mar territorial, su espacio aéreo y costas nacionales; vigilar las zonas marinas mexicanas; ejercer funciones de policía marítima para mantener el Estado de Derecho en las zonas marinas mexicanas; así como llevar a cabo la búsqueda, rescate, salvamento y auxilio en las mismas con absoluto respeto de las normas nacionales e internacionales.

Para materializar dichas acciones, la SEMAR realizó la adquisición de aviones para entrenamiento de personal naval, para operaciones de Inteligencia, búsqueda, reconocimiento y de transporte de personal y carga; diversos vehículos operativos y de apoyo. Asimismo, para contribuir en la atención de necesidades sociales prioritarias en comunidades costeras marginadas, proporcionó servicios médicos y odontológicos, dosis de biológicos, realizó estudios de diagnóstico, distribuyó agua potable y despensas, entre otros.

En su participación en la Cruzada Nacional contra el Hambre, la SEMAR capacitó personal para la preparación y distribución de alimentos e intervino en la Colecta Nacional "Por un México sin Hambre".

También llevó a cabo programas y proyectos de infraestructura física, para la adecuación, equipamiento y remodelación de instalaciones que permitan el desempeño, seguro y oportuno de las operaciones navales.

Además, promovió diversas acciones a fin de mejorar la seguridad social de sus integrantes, a través de acciones que eleven la moral y la calidad de vida del personal mediante becas a los hijos del personal naval en los niveles medio superior, superior y a nivel secundaria.

Para fortalecer el sustento legal de las actividades de inteligencia, la SEMAR actualizó e incrementó la infraestructura tecnológica con el fin de fusionar la inteligencia especializada del Estado Mexicano en forma coordinada con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Policía Federal (PF), CISEN y la PGR, para conformar el Centro Nacional de Inteligencia y los cinco Centros Regionales de Fusión de Inteligencia.

Con el fin de proporcionar apoyo a la población civil en casos de desastres naturales ocurridos en diversos estados del país, la SEMAR mediante la aplicación del Plan Marina de Auxilio a la Población Civil en Casos y Zonas de Emergencia o Desastre, realizó diversas operaciones con unidades operativas que incluyeron, la transportación y distribución de despensas, cobertores, colchonetas, medicamentos y agua potable; paquetes de limpieza, la remoción de basura y lodo; la realización de recorridos de reconocimiento por las zonas para verificar posibles afectaciones; consultas médicas y la aplicación de vacunas; la instalación de albergues y cocinas móviles, así como la evacuación y auxilio de personas.

Dentro de las operaciones de vigilancia realizadas por la Armada de México, destacan la realización de inspecciones, la aprehensión de personas por diversos delitos, así como el aseguramiento de buques y embarcaciones menores que se encontraban realizando actividades ilícitas.

Como resultado de estas acciones, la SEMAR erradicó plantíos de marihuana y de amapola; realizó el aseguramiento de marihuana, cocaína, vehículos terrestres y aéreos, embarcaciones, armas cortas y largas, laboratorios clandestinos, así como la aprehensión de personas de nacionalidad mexicana y extranjera, mismas que fueron puestas a disposición de la autoridad correspondiente.

Paralelamente, la Armada de México mantuvo la protección permanente a instalaciones estratégicas: de PEMEX y de la CFE, distribuidas en ambos litorales y en la Sonda de Campeche, mediante patrullajes marítimos y terrestres, con la participación de embarcaciones menores, buques y vehículos terrestres.

Adicionalmente, la SEMAR participó en eventos internacionales de carácter bilateral militar con representantes de Belice, Brasil, Canadá, China, Colombia, España, EUA, Francia, Guatemala, Reino Hachemita de Jordania, Perú y Singapur, a fin de propiciar y promover los esfuerzos de colaboración e intercambio de ideas, experiencias e información en el ámbito de Seguridad y Defensa.

En el contexto de las acciones de coordinación interinstitucional para la definición de la Política General de Seguridad Nacional, el Gobierno de la República, en coordinación con el Consejo de Seguridad Nacional integrado por los Titulares de SEGOB, SEDENA, SEMAR, SHCP, SRE, SCT, Función Pública, PGR, PF y del Director General del CISEN, elaboró el Programa

para la Seguridad Nacional 2014-2018 (PSN), el cual facilitó la desarticulación de diversas organizaciones del crimen organizado y la neutralización de sus efectos, además del fortalecimiento de las instituciones y la confianza ciudadana.

Como parte del desarrollo de las acciones coordinadas en los puntos neurálgicos del país, en coadyuvancia con las fuerzas policiacas, la SEMAR fortaleció sus actividades en los ámbitos terrestre, aéreo y marítimo, para garantizar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano, de las cuales destacan: operaciones contra el narcotráfico, la erradicación de plantíos de marihuana y de amapola, el aseguramiento de marihuana, de cocaína y de precursores químicos para elaborar drogas sintéticas como la llamada *fenilacetamida*, así como la aprehensión de personas de nacionalidad mexicana y extranjera que fueron puestas a disposición de las autoridades competentes, como presuntas responsables de cometer delitos.

En relación a la inteligencia del Estado Mexicano para identificar, prevenir y contrarrestar riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional, se integró una Agenda de Seguridad Nacional para identificar las amenazas y riesgos de carácter nacional e internacional, que pretendan atentar en contra de los objetivos e intereses nacionales, lo que permite la generación de esquemas estratégicos de prevención y de reacción, con base en sus causas estructurales.

Por eso, el Consejo de Seguridad Nacional (CSN), propuso la Agenda Nacional de Riesgos (ANR) 2014, que identifica, evalúa, dimensiona y jerarquiza los fenómenos que deberán ser atendidos por el CSN, como un enfoque multidimensional de la Seguridad Nacional, incluyendo elementos como la justicia e inclusión social, el combate a la pobreza, la educación con calidad, la prevención y atención de enfermedades, el equilibrio ecológico y protección al ambiente, la promoción del desarrollo económico, social y cultural, así como la seguridad en las tecnologías de la información y la comunicación.

Para fortalecer el **Sistema de Inteligencia Naval**, a fin de integrarlo con diversas dependencias de la APF, la SEMAR desarrolló las siguientes acciones:

Emitió la directiva para Consolidar el Sistema de Inteligencia de la Armada de México (SIAM), y para su cumplimiento, realizó las actividades siguientes: obtención del diagnóstico institucional, determinación de estrategias y la ejecución de líneas de acción.

Asimismo, para hacer frente a las amenazas de diversos grupos subversivos puso en funcionamiento los Centros Regionales de Inteligencia Naval, y se encuentra en proceso de construcción uno más de dichos centros.

Para fortalecer las acciones de detección, disuasión, neutralización y enfrentar las amenazas a la Institución, se inició la creación de los Centros Regionales de Contrainteligencia (RECOIN).

Con el fin de apoyar las acciones del Sistema de Inteligencia Naval, adquirió imágenes satelitales de muy alta resolución a través del sensor Geoeye 1, para generar modelos de elevación digital, actualización de cartas náuticas, actualización del catastro, fotointerpretación y análisis multiespectrales y la generación de productos de geointeligencia para la detección de cultivos ilícitos, pistas clandestinas, planeación de operaciones y cuantificar daños por fenómenos hidrometeorológicos.

Como parte del fortalecimiento de nuestras fronteras, la SEMAR desarrolló operaciones permanentes en la frontera sur de México para evitar que se lleven a cabo actividades ilícitas, reduciendo los riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional, garantizando el Estado de Derecho en un marco de legalidad y respeto a los derechos humanos.

Respecto al tráfico de indocumentados, la SEMAR en coordinación con SEGOB, PGR, PF, INM, CISEN y SHCP, participa en el Programa "Frontera Sur Segura" a través del cual se busca tener un control migratorio y de seguridad permanente en los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, para procurar la seguridad y protección de los migrantes provenientes de Centroamérica.

Objetivo 1. Emplear el poder Naval de la Federación contribuyendo a la permanencia del estado Mexicano, la paz, independencia y Soberanía Nacional

La posición geoestratégica del Estado Mexicano conlleva grandes retos para la SEMAR en materia de seguridad, y es a través del desarrollo de operaciones navales específicas o multipropósito que garantiza la defensa marítima del territorio y el mantenimiento del Estado de Derecho en la mar, teniendo el control marítimo en los mares nacionales mediante la presencia y disuasión con unidades navales en contra de todo posible infractor o amenaza que atente en contra del Estado Mexicano.

Por lo que, la utilización programada de los recursos económicos destinados al empleo del Poder Naval de la Federación contribuirá en la defensa marítima del territorio e intereses nacionales, preservando la soberanía y garantizando el libre tránsito en los mares nacionales apoyo a las actividades del Sector Marítimo y de la Seguridad Nacional.

Logros

Fortaleció los mecanismos de cooperación y coordinación interinstitucional con el intercambio de información de inteligencia y desarrollo de actividades vinculadas a salvaguardar la soberanía y la seguridad, impulsó la coordinación interinstitucional en el marco de las instancias de seguridad nacional y del Consejo de Seguridad Nacional, como resultado de todas estas acciones, el Centro Regional de Fusión Sureste, actualmente genera productos de inteligencia, siendo el primero de los dos que serán coordinados por la SEMAR.

Actividades relevantes

Estrategia 1.1 Fortalecer las Operaciones Navales para salvaguardar la soberanía e integridad del territorio nacional

La Secretaría de Marina (SEMAR), para responder efectiva y coordinadamente ante los riesgos o amenazas que atenten contra la seguridad nacional en el entorno marítimo, revisó y actualizó sus planes estratégicos y de contingencia. De los se distinguen: El Plan General de Búsqueda y Rescate “Marina Rescate”; Plan Nacional de Contingencia para Combatir y Controlar Derrames de Hidrocarburos y otras Sustancias Nocivas en el Mar, y el Plan Marina de Auxilio a la Población Civil en Casos y Zonas de Emergencia o Desastre.

De igual forma, se revisaron los diferentes planes y programas de operación de vigilancia de instalaciones

estratégicas y de investigación científica, así como de construcción de infraestructura física y de maquinaria y equipo.

Participó en reuniones con dependencias del gobierno federal a fin de fortalecer la cooperación y coordinación interinstitucional para el intercambio de información de inteligencia y desarrollo de actividades vinculadas a la Seguridad Nacional

Asimismo, la SEMAR participó en eventos internacionales de carácter bilateral militar con países amigos, a fin de propiciar y promover los esfuerzos de colaboración e intercambio de ideas, experiencias e información, en el ámbito de Seguridad y Defensa.

La SEMAR desarrolló operaciones permanentes en la frontera sur de México para evitar que se lleven a cabo actividades ilícitas, reduciendo los riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional, garantizando el Estado de Derecho en un marco de legalidad y respeto a los derechos humanos.

En cuanto a los mecanismos e iniciativas nacionales, regionales e internacionales para contribuir a la paz y seguridad se llevó a cabo lo siguiente:

Se firmó un Memorándum de Entendimiento para el Intercambio de Información e Inteligencia Marítima con el Ejército de Nicaragua, a fin de promover el intercambio de información en materia de combate a la delincuencia organizada transnacional en el ámbito marítimo, respecto a narcotráfico, terrorismo y actividades conexas.

El 24 de abril de 2014, el Secretario de Marina formalizó una Carta de Intención con su homólogo de la Secretaría de la Defensa Nacional y el Ministro de Defensa de Canadá, para la cooperación técnica, intercambio de experiencias y desarrollo científico y tecnológico, con el objeto de fomentar las relaciones bilaterales, intercambios y otras materias de carácter común entre ambas fuerzas militares.

El 22 de julio de 2014, se llevó a cabo la firma de un Convenio en el Marco de Colaboración entre la Secretaría de Marina (SEMAR), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEP), con el propósito de establecer las bases y mecanismos generales para poner en marcha acciones conjuntas de inspección y vigilancia para la protección de los ecosistemas y recursos naturales del país.

El citado convenio busca procurar el efectivo cumplimiento y observancia de la legislación ambiental para prevenir y evitar los efectos negativos a los recursos naturales y el medio ambiente.

Estrategia 1.2 Optimizar las operaciones Navales para la protección de los intereses marítimos nacionales, coadyuvando con la seguridad interior.

A través del Plan de Operaciones “Inflexible” y otras operaciones específicas que realizan los Mandos de las Regiones Navales en sus áreas de responsabilidad en ambos litorales, efectuó:

69,022 operaciones de: vigilancia de los mares y costas nacionales, preservación de los recursos y de la vida humana en la mar, auxilio a la población civil en casos y zonas de emergencia o desastre, en contra de la pesca ilícita, labor social, combate de incendios y apoyos a otras dependencias gubernamentales. En estas operaciones participaron 17,742 elementos en promedio mensual.

Como resultado de estas operaciones la SEMAR obtuvo: inspección de 1,047,554 personas, 2,239,317 contenedores, 66,147 embarcaciones, 411,933 vehículos y 11,498 aeronaves; para lograr estos resultados las unidades de superficie navegaron 1,383,995 millas náuticas, las aeronaves volaron 2,013,904 millas náuticas y los batallones de infantería de marina recorrieron 4,993,323 kilómetros en tierra.

Para mantener el Estado de Derecho la SEMAR planea y opera los diferentes dispositivos de vigilancia y seguridad necesarios para garantizar la preservación y defensa de la soberanía. Para lo cual efectuó:

17,928 operaciones contra el narcotráfico. con la participación en promedio mensual de 5,760 elementos, destacados principalmente en los estados de Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Guerrero, Colima, Quintana Roo, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Baja California Sur, Jalisco, Tabasco, Baja California, Chiapas, Campeche, Yucatán Chihuahua, Durango, San Luis Potosí, Nuevo León y Michoacán, con lo que obtuvo los siguientes resultados: Erradicó 252 plantíos de marihuana y 725 de amapola, en un área de 26.5 y 164.7 hectáreas, respectivamente; con esto se evitó que llegaran a la sociedad mexicana 19,224,700 dosis, con un valor estimado en el mercado de 33,800,000 pesos por marihuana y 76,104,986 pesos por amapola.

Aseguró 32,368 kilogramos de marihuana y 1,927 kilogramos de cocaína, lo que impidió una producción total equivalente a 22,011,805 dosis de ambas drogas, con valor estimado en el mercado de 354,695,250 pesos.

Aseguró 292 armas cortas, 662 armas largas, 26 embarcaciones de diferentes tipos y 777 vehículos terrestres; además aprehendió a 856 personas de nacionalidad mexicana y 26 extranjeras que fueron puestas a disposición de las autoridades competentes, como presuntas responsables de cometer delitos contra la salud.

La SEMAR brindó protección a 56 instalaciones estratégicas de las cuales: 42 pertenecen a la Paraestatal Petróleos Mexicanos y 14 a la Comisión Federal de Electricidad, distribuidas en ambos litorales del país y en la Sonda de Campeche; con las siguientes acciones:

Efectuó 28,947 patrullajes marítimos y terrestres, en los que se navegaron 50,870 millas náuticas y se recorrieron 2,766,789 kilómetros. En estos patrullajes participaron un promedio mensual de 1,031 elementos, nueve embarcaciones menores y 62 vehículos terrestres.

Es prioridad de la SEMAR mantener permanentemente actualizado el Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE), cuyo propósito es dar respuesta rápida y adecuada en caso de ocurrir alguna contingencia en la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde. Por ello, la Armada mantiene presencia permanente con personal y equipo en citadas instalaciones, realizando operaciones de vigilancia, en los que recorrió 14,318 kilómetros, con la participación de 120 efectivos en promedio mensual y 13 vehículos terrestres.

La SEMAR como autoridad en materia de búsqueda y rescate para salvaguardar la vida humana en la mar, cuenta con Estaciones Navales de Búsqueda y Rescate en ambos litorales, que benefician a personas físicas o morales que realizan actividades en aguas marítimas del país; los resultados alcanzados a través de los Mandos Navales en la ejecución del Plan General de Búsqueda y Rescate “Marina Rescate” para la salvaguarda de la vida humana en la mar, fueron los siguientes:

Recibió y atendió un total de 311 llamadas de auxilio, proporcionó auxilio en la mar a 137 embarcaciones y rescató a 163 náufragos en situación de peligro; asimismo, brindó atención médica en altamar y trasladó a tierra a 394 personas.

Como parte de las actividades de vigilancia de los recursos marítimos se llevaron a cabo acciones de protección y recuperación de especies en peligro de extinción como la Vaquita Marina (*Phocoena sinus*) y la Totoaba (Totoaba macdonaldi) mediante la campaña permanente de protección a las tortugas marinas, sus crías, sitios de anidación y de los campamentos tortugeros establecidos en el Área de Refugio para estas especies en el Golfo de California.

Los resultados obtenidos en esta tarea fueron: inspección a 638 embarcaciones menores, 1,020 vehículos y 3,380 personas, con lo que se logró el aseguramiento de 48 redes de pesca, 17 equipos de buceo, 31 pares de aletas, 10 arpones, siete snorkel, así como 21,943 kilogramos de diversas especies de productos marinos en veda.

Se sembraron 151,744 huevos de tortuga marina; se aseguraron otros 498 huevos; y se recolectaron 167,564

nidos. Además, se registró el arribo de 852,331 tortugas y se liberaron 21,347 crías de tortuga.

La SEMAR contribuyó con las autoridades federales, estatales y municipales, dentro de su ámbito de competencia, y en forma coordinada con el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), mediante la instrumentación del Plan Marina de auxilio a la población civil en casos y zonas de emergencia o desastre, en sus fases de prevención, auxilio y recuperación en diferentes eventos a nivel nacional.

Participó en 12 eventos, con la ejecución de 315 operaciones con 161 unidades operativas y 2,768 elementos navales, resultando beneficiadas 283,470 personas, en los siguientes casos.

Con motivo de los sismos registrados en los estados de Guerrero y Chiapas, el 18 de abril y 7 de julio respectivamente, se llevaron a cabo 13 operaciones con 12 unidades operativas y 220 elementos navales, con lo que se apoyó a 10 comunidades con la transportación y distribución de 12,793 despensas, 1,635 cobertores y colchonetas, 138 paquetes de limpieza y se llevó a cabo la remoción de 16.8 toneladas de basura y lodo.

Debido a la Tromba que azotó la ciudad de Matamoros, Tamaulipas; en mayo, se llevó a cabo una operación con dos unidades operativas y nueve elementos navales quienes auxiliaron a personal civil que se encontraba atrapado en sus vehículos debido a la caída de espectaculares; además se realizaron recorridos de reconocimiento por las zonas para verificar posibles afectaciones.

Con motivo de la depresión tropical "Boris", en junio, que afectó el estado de Campeche, se efectuaron tres operaciones con 253 elementos navales y tres unidades operativas, con los siguientes resultados: siete comunidades apoyadas, 47 personas evacuadas y auxiliadas, 41 despensas distribuidas, se llevó a cabo la remoción de 1.8 toneladas de basura y lodo, se proporcionaron 41 consultas médicas y tres vacunas aplicadas, así como la elaboración, transportación y colocación de 50 sacos terreros.

Durante el paso de los huracanes "Norbert", "Odile" y "Simón" en los meses de septiembre y octubre, que afectó el estado de Baja California, se llevaron a cabo 257 operaciones con 2,059 elementos navales y 124 unidades operativas incluyendo a cuatro binomios caninos y tres cocinas móviles, obteniendo además los siguientes resultados: 16 comunidades apoyadas, 2,416 personas evacuadas y auxiliadas, 3,979 personas transportadas incluyendo médicos, personal de otras instituciones, militares, reporteros, entre otras. Asimismo, se llevó a cabo la transportación y distribución de 49,810 despensas, 155,237 litros de agua, cinco toneladas de medicamentos; a la vez además se llevó a cabo la

remoción de 549.2 toneladas de basura y lodo, se proporcionaron 1,720 consultas médicas, se instalaron cinco albergues de SEMAR preparándose 12,998 raciones y distribuyéndose 60,775 paquetes de limpieza, 250 catres y 3,060 cobertores y colchonetas.

Por los daños provocados por inundaciones en los estados de Chiapas y Tabasco, en septiembre se llevaron a cabo 12 operaciones con siete unidades operativas y 52 elementos navales; así mismo se apoyó a una comunidad en el transporte y distribución de 720 cobertores y colchonetas, 700 paquetes de limpieza y así como la evacuación y auxilio de 2,032 personas.

Durante el paso de la tormenta tropical "Trudy", en el estado de Guerrero, en octubre se llevaron a cabo cinco operaciones con 11 elementos navales y una unidad operativa; apoyando una comunidad con transporte y distribución de 1,090 despensas, 860 cobertores y colchonetas, 1,010 paquetes de limpieza, así como la evacuación y auxilio de seis personas.

Por el paso de los frentes fríos números 12 y 14 en el estado de Tabasco, en noviembre se llevaron a cabo 24 operaciones con 12 unidades operativas y 164 elementos navales; así mismo se apoyó a 12 comunidades en el transporte y distribución de 2,730 despensas, así como la evacuación y auxilio de 11 personas.

Estrategia 1.3 Fortalecer las atribuciones institucionales y actuación del personal naval mediante la creación y actualización del marco jurídico

La SEMAR gestionó ante la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal las reformas, adiciones y derogación de diversas disposiciones de los siguientes ordenamientos jurídicos, mismos que fueron aprobadas y publicadas en el Diario Oficial de la Federación, como sigue:

Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas, en enero del 2014.

Reglamento del Centro Unificado para la Protección Marítima y Portuaria, en abril del 2014.

Se dieron a conocer a los mandos, establecimientos y unidades de la Armada de México, 83 publicaciones del DOF, que comprendían diversos ordenamientos jurídicos de interés de la SEMAR, entre los que destacan:

Decretos:

- Mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Puertos y de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.
- Por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que permita la salida

de elementos de la Armada de México a fin de que participen fuera de los límites del país en el Ejercicio Multinacional "UNITAS LV PERÚ 2014.

- Por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que permita la salida de elementos de la Armada de México a fin de que participen fuera de los límites del país en el Ejercicio Multinacional "Cuenca del Pacífico" (RIMPAC-2014).
- Por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que permita la salida de elementos de la Armada de México fuera de los límites del país, para participar en el ejercicio anfíbio "Sociedad de las Américas" (POA-2014).

Acuerdos:

- Por el que se autoriza a los Directores de los Astilleros de Marina, Centros de Reparaciones Navales, Grupos de Apoyo a Unidades a Flote, Arsenal Nacional y Talleres Generales de Marina, la suscripción de los instrumentos contractuales de prestación de servicios que la SEMAR formalice con personas físicas y/o morales, públicas o privadas, así como la subcontratación de servicios con las diversas empresas e industrias conexas a la industria Naval Mexicana, relativos al diseño, construcción, reparación, mantenimiento, modernización y desguace de buques y otros artefactos navales.
- Por el que se crean las Unidades Navales de Protección Portuaria (UNAPROP), en diferentes puertos marítimos de la República Mexicana, a partir del 1 de abril de 2014.
- La SEMAR como integrante de las Fuerzas Armadas emitió su opinión sobre el Manual de Uso de la Fuerza publicado en el DOF el 30 de mayo de 2014, citado manual guiará la actuación del personal naval en el ejercicio de sus funciones y en él se establece la legitimidad del uso de la fuerza bajo los principios de oportunidad, proporcionalidad, racionalidad y legalidad observando siempre el respeto a los Derechos Humanos.

Estrategia 1.4 Mantener y fomentar el respeto a los Derechos Humanos

Con el fin de concientizar al personal naval en la cultura de respeto a los derechos humanos, se realizaron las siguientes acciones:

- La impartición de academias a 12,310 elementos de diversos Mandos Navales.
- Instructores de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos impartieron teleconferencia a 13,014 elementos navales a través del Sistema Integral de Educación a distancia de la Dirección General Adjunta de Educación Naval.

- Mediante los Foros de derechos humanos impartidos por personal de la Inspección y Contraloría General de Marina, Unidad de Atención y Procuración a la Ciudadanía y la Unidad Jurídica se capacitaron a 1,030 elementos.
- El Comité Internacional de la Cruz Roja capacitó a 984 elementos navales mediante conferencias, seminarios, cursos, talleres y otras actividades de interés común, en materia de derechos humanos y uso de la fuerza.
- En materia de Derecho Internacional Humanitario, 1,182 elementos navales fueron capacitados en el Centro de Estudios Superiores Navales y en la Fuerza Naval del Golfo.

Resultados de los Indicadores

Nombre	Línea base	2014	Meta 2018
Porcentaje de operaciones realizadas en la Defensa y Seguridad Nacional.	16.90% (2013)	24.63%	100%

Objetivo 2 Fortalecer las capacidades de respuesta operativa institucional, contribuyendo a garantizar la Seguridad Nacional y la protección al medio ambiente marino

La SEMAR fortaleció sus capacidades de respuesta operativa mediante el incremento y modernización de la infraestructura naval, los equipos, sistemas y pertrechos, con tecnología de punta, así como el de su Sistema de Búsqueda y Rescate Marítimo y el Sistema de Mando y Control. Ha incrementado y actualizado a su vez, la capacitación, adiestramiento y doctrina naval de su personal; así como el aumento de sus prácticas del Programa Nacional de Contingencias para Combatir y Controlar Derrames de Hidrocarburos y otras Substancias Nocivas en el Mar, adaptando el marco legal a los requerimientos actuales para la realización de las operaciones navales.

El fortalecimiento de las capacidades operativas de la Armada de México, ha permitido tener una respuesta efectiva y eficiente para contribuir, dentro del marco de la legalidad, con lo que se ha garantizado la preservación de la Seguridad Nacional así como la protección del medio ambiente marítimo del país.

Logros

Para contribuir en el marco de la legalidad y garantizar la preservación de la Seguridad Nacional y la protección del medio ambiente marino, la SEMAR incrementó sus capacidades operativas con la adquisición de aeronaves, vehículos operativos y para transporte de personal, instaló una estación para recepción de señal del sistema *Bluehawk* para vigilar el tráfico marítimo vía satélite mediante el radar "Radarsat-2", así como mantener la capacitación y adiestramiento constante del personal naval, para fortalecer las capacidades de respuesta operativa de la SEMAR.

Actividades relevantes

Estrategia 2.1 Incrementar y modernizar la infraestructura, equipos, sistemas y pertrechos con tecnología de punta

La Secretaría de Marina-Armada de México (SEMAR) incrementó su flota aeronaval y vehicular, mediante la adquisición de:

- 15 aviones monomotores recíprocos para entrenamiento; dos aviones monomotores recíprocos para operaciones de Inteligencia, búsqueda y reconocimiento; 13 aviones monomotores turbohélice para apoyo aéreo cercano; cuatro aviones bimotores turbohélice para operaciones de patrulla marítima; un avión bimotor turbohélice para transporte de personal militar, un avión bimotor turbohélice para la ejecución de operaciones de ambulancia aérea; dos aviones bimotores turbohélice para operaciones de transporte militar y carga; un avión bimotor turboreactor para actividades sustantivas; 10 helicópteros para operaciones embarcadas; dos helicópteros para transporte de personal y siete helicópteros para apoyo aéreo cercano en operaciones de Búsqueda y Rescate.
- 35 vehículos operativos y 22 vehículos de apoyo logístico, que fortalecen la capacidad de respuesta en contra de la delincuencia organizada, en la protección a instalaciones estratégicas, así como en apoyo a la población civil en casos y zonas de emergencia o desastre.
- 13 vehículos para transportar personal naval de las diversas unidades y establecimientos navales.
- Para proporcionar apoyo logístico y operativo a las Unidades de Infantería de Marina e Incrementar las capacidades de cobertura, revisión y coordinación interinstitucional en la frontera con Belice y Guatemala, se construyeron cinco Estaciones Navales en: Talismán, Frontera Corozal, Vaso de la Presa La Angostura y La Libertad, Chiapas; y en Chetumal, Quintana Roo.

Con la finalidad de mantener sistemas de comunicaciones seguros, rápidos y confiables que permitan el desarrollo de las operaciones navales, así como la interacción con las dependencias de la Administración Pública Federal y países amigos, la Armada de México, ha realizado las siguientes acciones:

- Se han mantenido acuerdos y convenios de colaboración entre SEMAR y SEDENA con el fin de llevar a cabo lo siguiente: Actualización de las Instrucciones Operativas de Transmisiones/Comunicaciones (IOT/C) del procedimiento para coordinar las comunicaciones entre la SEMAR y la SEDENA para eficientar las operaciones coordinadas que se llevan a cabo entre ambas instituciones.
- Se dió continuidad a la cooperación académica a través del curso de Formación de Sargentos Segundos de Transmisiones en la Escuela Militar de Clases de Transmisiones en Zapopan, Jalisco; durante el pasado ciclo escolar generación 2013–2014 del que egresaron ocho elementos navales.
- Participación en el planeamiento de comunicaciones de los ejercicios de adiestramiento conjunto con las Fuerzas especiales de SEDENA denominados: "Operaciones Urbanas TEMAMATLA 2014" y "JOSÉ AZUETA 2014".
- En coordinación con los Mandos Navales se efectuaron visitas para la supervisión y evaluación de: el Sistema de Comunicaciones Navales, la aplicación de procedimientos y de la Doctrina de Comunicaciones, revisión de las condiciones de los equipos de comunicaciones, infraestructura de antenas y coberturas de los alcances en VHF y HF, el planeamiento de ejercicios reales de comunicaciones tácticas en donde se difundió y se verificó el Plan Táctico Simplificado de comunicaciones.

Estrategia 2.2 Fortalecer el Sistema de Búsqueda y Rescate Marítimo

Para lograr la cobertura e incrementar la seguridad en el ámbito marítimo y fomentar el desarrollo de las actividades productivas e intereses marítimos nacionales relacionados con la seguridad, se adquirieron siete helicópteros birreactores para apoyo aéreo cercano y para búsqueda y rescate, así como salvavidas torpedo, señales de humo, bengalas de señalización, chalecos salvavidas, cascos de protección, pistolas de señales, líneas de vida, trajes de neopreno y aros salvavidas.

Estrategia 2.3 Fortalecer el Sistema de Mando y Control

En coordinación con el Centro de Operaciones Aéreas y Marítimas de los Estados Unidos de América (EUA), se

instaló una estación receptora de señales del Sistema de Vigilancia del mismo, en el Centro de Mando y Control de la SEMAR para visualizar las aeronaves sospechosas en la frontera norte.

Para atender y dar seguimiento oportuno a las emergencias provocadas por los fenómenos hidrometeorológicos que impactan el territorio nacional, se habilitó la Sala de Análisis del Centro de Mando y Control para proporcionar al Comité de Crisis una visión amplia de la situación y tomar las decisiones oportunas y preventivas, a fin de responder con las acciones necesarias para mitigar los daños a la población y sus propiedades.

Se coordinó con la SEDENA, el intercambio de señales generadas por el Sistema de Vigilancia Aérea del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos que comprende las señales de los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano y las de la Unidad de Vigilancia Aérea y de Superficie del Golfo de México y Mar Caribe.

Para incrementar la capacidad de vigilancia marítima, visualizando el tráfico marítimo desde el sistema automático de identificación de buques y las detecciones provenientes del satélite radar canadiense “Radarsat-2”, se instaló una estación para la recepción de señal del sistema Bluehawk.

Se participó en reuniones de trabajo relacionadas con el seguimiento a los acuerdos derivados de la “X Junta de Estados Mayores de México-EUA”, y las contempladas para las juntas de Estados Mayores México-Canadá, México-Francia, México-España y México-Colombia.

En el programa de equipamiento del Sistema de Enlace de Datos Tácticos a Mandos Navales y Unidades Operativas, se coordinó con el Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Armada de México la verificación del funcionamiento de los sistemas y la capacitación del personal de operadores.

Estrategia 2.4 Fortalecer la capacitación, adiestramiento y doctrina naval, a fin de incrementar la eficacia y eficiencia en las operaciones

La formación, capacitación y adiestramiento constante del personal naval, favoreció la familiarización con el medio naval y el aprovechamiento de los recursos humanos disponibles, al haber gestionado con Fuerzas Armadas de países con los que México mantiene lazos de amistad, un total de 113 cursos en beneficio de 199 elementos navales en los siguientes rubros:

- Seguridad Nacional y Seguridad Interior del país.
- Seguridad Marítima.
- Atención ante desastres y catástrofes.
- Formación de pilotos de aeronaves.

- Mantenimiento de aeronaves.
- Logística.
- Búsqueda y Rescate.
- Hidrografía y Oceanografía.
- Medicina subacuática e hiperbárica.
- Derechos Humanos.

De igual manera la SEMAR gestionó el ingreso de un total de 244 elementos de esta Institución al Sistema de Educación Militar de la SEDENA en maestrías y especialidades en las siguientes materias:

- Especialidades médicas.
- Administración de Recursos Humanos.
- Logística, electrónica y mantenimiento de aviación.
- Controladores de vuelo.
- Meteorología.
- Materiales de guerra y mantenimiento de armamento.
- Entrenamiento militar e inteligencia.
- Mando y Estado Mayor General Aéreo.
- Administración Militar para la Seguridad Interior y Defensa Nacional.

Continuó con la capacitación y actualización para los operadores de las Salas y Módulos de Mando y Control de los Mandos Navales, para fortalecer la doctrina, estandarizar y actualizar los conceptos sobre las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones (TIC's) habiéndose impartido, cursos en beneficio de 198 operadores.

Con el fin de dar respuesta inmediata ante incidentes contaminantes del medio ambiente marino por derrames de hidrocarburos y otras sustancias nocivas, la SEMAR aplicó el Plan Nacional de Contingencias (PNC), y el Sistema de Mando de Incidentes (SMI) mediante la capacitación y entrenamientos continuos al personal naval, militar y civil de las dependencias integrantes del PNC, por medio de conferencias, prácticas, ejercicios y simulacros de derrame de hidrocarburos, en coordinación con las dependencias involucradas. Los resultados alcanzados fueron los siguientes:

- Se capacitaron 831 elementos en técnicas de control de derrames de hidrocarburos en el mar, mediante la realización de 45 simulacros y 101 reuniones de coordinación.
- Se adquirió equipo especializado para el control de derrames de hidrocarburos con el cual se equipó a 10 mandos en el litoral del Pacífico y cuatro en el Golfo de

México, lo que permitió atender incidentes por derrames con mayor rapidez y eficiencia.

Estrategia 2.5 Fortalecer la capacidad de vigilancia y apoyo aéreo a las operaciones de la Armada de México.

Se mantuvo el nivel operativo de las aeronaves en un 51% a través del Programa de Mantenimiento Aeronaval; al haber realizado 154 servicios de mantenimiento preventivo, de los cuales 70 fueron destinados a aeronaves de ala fija y 84 de ala móvil, asimismo se efectuaron 163 servicios de mantenimiento correctivo de los cuales fueron 130 a aeronaves de ala fija y 33 de ala móvil.

Dentro del Programa de Modernización de la Flota Aeronaval, se adquirieron: 15 aviones Zlin 242L para capacitación y formación de pilotos aeronavales, dos aviones Zlin 143LSI y cuya función será realizar operaciones de inteligencia, búsqueda y reconocimiento, 13 aviones T-6C+ para apoyo aéreo cercano, cuatro aviones King Air 350ER para patrulla y vigilancia marítima, un avión King Air para transporte de personal, un avión King Air para utilizarse como ambulancia aérea, dos aviones CASA C-295 para operaciones de transporte militar y carga, 10 helicópteros Panther AS565 MBe para operaciones embarcadas, un avión Challenger 605 para actividades sustantivas, dos helicópteros EC-225 para transporte de personal y siete helicópteros UH-60M para apoyo aéreo cercano y en operaciones de Búsqueda y Rescate.

Estrategia 2.6 Fortalecer los instrumentos del marco jurídico que den sustento legal a las Operaciones Navales de defensa exterior y seguridad interior.

Se realizaron las gestiones para materializar la Directiva para “Consolidar el Sistema de Inteligencia de la Armada de México” SEMAR-UIIN 01/2014 emitida por el Alto Mando en marzo de 2014, que considera una serie de actividades a desarrollar para su cumplimiento, que incluyen: la obtención del diagnóstico Institucional del Sistema de Inteligencia de la Armada de México (SIAM); determinación de las estrategias y líneas de acción para consolidación del SIAM y la ejecución de las líneas de acción para concretar las estrategias determinadas.

Conforme al Protocolo de Londres (1996) y a la Ley de Vertimientos en Zonas Marinas Mexicanas, se autorizaron 42 solicitudes de vertimientos por operaciones de dragado, pruebas hidrostáticas en oleoductos y colocación de materiales para la construcción de rompeolas, muelles y escolleras.

Resultados de los Indicadores

Nombre	Línea base	2014	Meta 2018
Índice de eficacia en el cumplimiento de los programas de modernización de infraestructura, equipos, sistemas y pertrechos	15.0% (2013)	28.93%	100%
Capacitación y adiestramiento del personal naval	10.0% (2013)	11.61%	70%
Porcentaje de avance del Programa de Modernización de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC's) de la Institución	25.0% (2013)	33.60%	60%

Objetivo 3 Consolidar la Inteligencia Naval para identificar, prevenir y contrarrestar riesgos y amenazas que afecten a la Seguridad Nacional

Al incrementar las capacidades para generar inteligencia, se logrará fortalecer los procesos de toma de decisiones que permitan determinar las acciones orientadas a enfrentar los riesgos y amenazas para preservar la integridad, estabilidad y permanencia del estado mexicano, contribuyendo a la meta nacional de alcanzar un México en Paz.

Para lograr la consolidación de la Inteligencia Naval, la Institución ha orientado esfuerzos al desarrollo y adquisición de tecnologías, equipos y sistemas, así como a la profesionalización del personal que integra el Sistema

de Inteligencia de la Armada de México, incrementando de esta manera las capacidades para proveer seguridad en el ciberespacio y a los activos de información empleados en los procesos de concepción y desarrollo de las operaciones navales, así como integrar las capacidades propias a los esfuerzos nacionales de fusión de inteligencia.

Logros

Para enfrentar las amenazas de diversos grupos subversivos, la SEMAR orientó sus esfuerzos al desarrollo y adquisición de tecnología, equipos, sistemas y a la profesionalización del personal que integra el Sistema de Inteligencia de la Armada de México (SIAM). Para apoyar las acciones de dicho sistema, puso en funcionamiento tres Centros Regionales de Inteligencia Naval e inició la creación de los Centros Regionales de Contrainteligencia (RECOIN), participó en diversas reuniones, conferencias y en la firma de acuerdos relacionados con la inteligencia.

Actividades relevantes

Estrategia 3.1 Ampliar la profesionalización y capacidades del Sistema de Inteligencia de la Armada de México (SIAM)

La SEMAR capacitó a 500 elementos navales en materia de inteligencia, de los cuáles 429 lo hicieron en organismos nacionales y 71 en el extranjero.

Participó en diversas reuniones, con el propósito de estrechar lazos de cooperación e intercambio de información con agencias nacionales e internacionales, entre los que destacan:

En el ámbito nacional:

- La Secretaría de Marina participó en la firma del Acuerdo General de Colaboración entre la Unidad de Inteligencia Naval y el Instituto Nacional de Migración, para establecer las bases y mecanismos de colaboración, intercambio de información y capacitación de su personal, en las áreas de interés común con la finalidad de trazar estrategias que permitan garantizar las acciones de Seguridad Nacional y en el pleno respeto a los Derechos Humanos.
- Se realizaron reuniones entre los Estados Mayores de la SEDENA y de la SEMAR, en los que a través de mesas de trabajo se intercambiaron conocimientos, procedimientos y experiencias operativas en materia de inteligencia, dichas reuniones establecieron las bases para la conformación de una doctrina unificada de inteligencia entre las Fuerzas Armadas Mexicanas.

En el ámbito internacional:

- Participó en una reunión entre personal de la Real Marina Británica y la embajada de ese país con el fin de intercambiar experiencias sobre Terrorismo en Gran Bretaña y el Crimen Organizado en México, para determinar puntos de coincidencia con el fin de establecer mecanismos de cooperación en ambos temas.
- Participó en la Reunión Anual Internacional Antinarcóticos (RIAN), en Lima, Perú, con la participación de diferentes países latinoamericanos, con el fin de compartir experiencias e intercambiar información relacionada con los esfuerzos regionales de vigilancia para disuadir y evitar el accionar de la delincuencia organizada transnacional.

Estrategia 3.2 Enriquecer con inteligencia las operaciones y actividades navales, coadyuvando en la preservación de la Seguridad Nacional

Con respecto a la regionalización e implementación de coordinación interinstitucional para complementar la generación de inteligencia para enfrentar los problemas de seguridad y combate a la delincuencia organizada, la SEMAR coordina el Centro Regional de Fusión Sureste, que actualmente genera inteligencia. Asimismo, se encuentra en proceso de identificación, selección y asignación de personal naval que integrará al resto de las sedes: Noreste, Noroeste y Centro.

Estrategia 3.3 Integrar las capacidades del SIAM al esfuerzo de fusión de inteligencia especializada para el Estado Mexicano

Mediante la Estación Virtual de Imágenes Satelitales de Muy Alta Resolución (EVISMAR), se adquirieron 400 imágenes satelitales de muy alta resolución del sensor Geoeye-1 de diferentes áreas del país, de las cuales 236 imágenes satelitales se colectaron en formato estereoscópico y 164 imágenes satelitales en formato monoscópico, obteniendo un cubrimiento del territorio de 385,018.75 kilómetros cuadrados equivalentes al 19.71% del territorio nacional, para diferentes aplicaciones como la generación de Modelos de Elevación Digital, actualización de Cartas Náuticas, actualización del catastro, fotointerpretación y análisis multispectrales, generación de productos de geo inteligencia como detección de cultivos ilícitos (amapola y marihuana), detección de pistas clandestinas, planeamiento de operaciones militares, cuantificación de daños causados por fenómenos hidrometeorológicos y análisis multitemporal de áreas de interés militar.

Estrategia 3.4 Consolidar el Sistema Integral de Seguridad de la Información Institucional que fortalezca la Estrategia Nacional de Seguridad de la Información

La SEMAR participó en la Reunión Trilateral de Ministros de Defensa de América del Norte, el 24 de abril de 2014, en la que se trataron los temas de desafíos a la seguridad y grupos de trabajo para el intercambio de información, identificación de amenazas comunes e intercambio de experiencias.

Respecto al proyecto de Red Segura para el SIAM, la red de datos actual se encuentra bajo un proceso de fortalecimiento, mediante controles lógicos y físicos de seguridad.

Estrategia 3.5 Emplear e incrementar las capacidades de Ciberseguridad y Ciberdefensa, contribuyendo a la seguridad del ciberespacio del Estado Mexicano

Se gestionó la creación de un Centro de Control de Ciberdefensa y Ciberseguridad, para el fortalecimiento de la cuarta dimensión de operaciones.

Entre marzo y abril de 2014, se iniciaron vínculos de cooperación con el Estado Mayor Conjunto de Francia y de España, para el intercambio de información de seguridad en el ciberespacio.

En abril se formalizó una Carta de Intención (junto con SEDENA) con el Ministro de Defensa de Canadá, que entre otros temas, trata el intercambio de información de ciberseguridad.

De manera conjunta con la SEDENA y en coordinación con el Comando Norte de los EUA (USNORTHCOM), se llevaron a cabo tres talleres técnicos de Ciberseguridad, durante los meses de julio y agosto.

Se participó en el seminario de seguridad cibernética CIBER ENDEAVOR 2014 organizado por el Comando Europeo de los Estados Unidos (EUCOM) en Grafenwoehr, Alemania, durante los meses de agosto y septiembre.

Durante septiembre se celebró un Protocolo de Colaboración para el "Intercambio de Información relacionada con la Ciberdefensa, Ciberseguridad y Seguridad de la Información en el Ciberespacio" con la SEDENA.

Resultados de los Indicadores

Nombre	Línea base	2014	Meta 2018
Índice de desempeño profesional del personal de inteligencia naval	16.0% (2013)	70.35%	100%
Seguridad de la información y del ciberespacio	30.0% (2013)	21.0%	100%
Infraestructura del sistema de inteligencia	19.0% (2013)	35.70%	95%

Objetivo 4 Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional para fortalecer el Poder Naval de la Federación

La modernización constante de las estructuras y procedimientos educativos, logísticos y administrativos es de suma importancia como una forma de avanzar para lograr una Armada eficiente y de resultados concretos. Por ello, la Secretaría de Marina-Armada de México como Institución Naval Militar permanente del Estado Mexicano y consiente del cumplimiento de sus atribuciones mantiene una permanente búsqueda de mayor capacitación, entrenamiento, adiestramiento, formación y especialización del capital humano de la Institución. Así como modernizar y dotar de una infraestructura física que permita a la SEMAR efectuar el desarrollo de las operaciones navales y con esto contribuir a la eficiencia de las unidades operativas, garantizando los apoyos logísticos y administrativos que se requieren para la consecución de los objetivos institucionales.

La actual coadyuvancia de la Secretaría de Marina en el mantenimiento del Estado de Derecho tanto en el territorio nacional como en sus áreas de jurisdicción requiere de dotar a la Armada de México de una capacidad operativa y logística suficientes para el sostenimiento y garantía de la soberanía nacional, para ello se necesita actualizar y modernizar los procesos, sistemas e infraestructura que permita elevar la calidad

educativa y capacitación del personal naval para afrontar los retos que presenta la defensa marítima del territorio nacional y el mantenimiento del estado de derecho en beneficio de la sociedad mexicana y con total respeto a los derechos humanos.

Logros

Para mantener en condiciones de operatividad a las unidades de las fuerzas navales, se ha requerido dotar a la Armada de México de una capacidad operativa y logística suficientes, por lo que la SEMAR instaló cinco estaciones navales en diferentes puertos del país, así como diversos centros de adiestramiento. Por otra parte, se llevó a cabo el equipamiento de estaciones de Búsqueda y Rescate. Asimismo, fomentó la educación naval del país en los niveles de especialización, formación, capacitación y adiestramiento del personal de la Armada de México a través de los centros educativos navales.

Actividades relevantes

Estrategia 4.1 Construir, adecuar, reparar y mantener la infraestructura e instalaciones navales para fortalecer las capacidades operativas de la SEMAR

Para mantener en óptimas condiciones de operatividad a las unidades, establecimientos y fuerzas navales en la ejecución de sus tareas se llevaron a cabo programas y proyectos de infraestructura física para la adecuación, equipamiento y remodelación de instalaciones que permitan el desempeño, seguro y oportuno de las operaciones navales, así como de las correspondientes a la integridad física, capacitación y adiestramiento de personal naval, entre los que destacan:

- Proyectos concluidos: Cinco Estaciones Navales en: Talismán, Frontera Corozal, Vaso de la Presa La Angostura y La Libertad, Chiapas; y en Chetumal, Quintana Roo; infraestructura complementaria para adiestramiento del personal naval en Isla Socorro, Colima; un Centro de Desarrollo Infantil Naval en Ensenada, Baja California; un Centro de Entrenamiento de Tripulaciones para Sistemas Aéreos no tripulados en El Salado, Veracruz; un helipuerto en la Heroica Escuela Naval Militar en Antón Lizardo, Veracruz; un alojamiento para 300 elementos y Unidad Cocina-Comedor para 450 elementos en Manzanillo, Colima; y un Centro de Modernización y Desarrollo de Armamento de la Armada de México en Veracruz, Veracruz.
- En proceso de construcción: Hospital General Naval de Segundo Nivel, Centro Oncológico, y Laboratorio de Biología Molecular y de Bioseguridad Nivel III en el Distrito Federal.

Se equipó a las diversas Estaciones de Búsqueda y Rescate, a fin de que estén en condiciones de cumplir su misión principal y desarrollen sus operaciones de manera segura y efectiva para lo cual se adquirieron los siguientes efectos:

Luces estroboscópicas y de encendido automático, linternas químicas, señales de humo, bengalas de señalización, pistolas para señales y cohetes con paracaídas; cascos, camisas de protección; chalecos salvavidas, sujetadores de linterna, líneas de vida, tiraderas de rescate, sardinetas, escarpines, arneses, eslingas, trajes de neopreno, torpedos de rescate, aros salvavidas, shorts, cinturones para lastre y collarines tipo defensa para embarcaciones clase Defender

Estrategia 4.2 Fortalecer el Sistema Educativo Naval

Una de las responsabilidades del Sistema Educativo Naval es la de transformar a jóvenes en hombres al servicio de la patria con valores nacionales, principios castrenses y una sólida formación en áreas específicas para lo cual cuenta con Centros educativos navales para la formación de Oficiales que cumplan con las misiones que orgánicamente le corresponden a la propia Institución. En base a lo anterior egresaron 3,059 alumnos de los planteles educativos navales, de los cuales: 297 son de formación, 320 de especialización y 2,442 de capacitación y adiestramiento.

En cuanto a la preparación profesional de los elementos navales, destacan:

En el ámbito político se creó la Maestría en Ciencias Políticas, para promover la capacidad del Mando en la toma de decisiones acorde a las exigencias del Estado Mexicano inmerso en el fenómeno político contemporáneo.

Egresaron dos Vicealmirantes de la Armada de México, dos servidores públicos, uno de la Secretaría de Relaciones Exteriores y otro del Gobierno del Estado de Veracruz de la Primera Promoción del Doctorado en Defensa y Seguridad Nacional.

Personal de Capitanes, Oficiales, Clases y Marinería, recibieron los cursos en aerología y controladores de vuelo, armamento aéreo, electrónica de aviación, mantenimiento de aviación, abastecedores de material aéreo, buceo y trabajos submarinos, manejador de perros, operaciones especiales, de comando, protección a funcionarios, fuerzas especiales, fusileros paracaidistas, telecomunicaciones navales y maniobra de buque de vela.

En el área de la investigación científica y desarrollo tecnológico se realizaron proyectos para la modernización de las unidades operativas. Dentro de los proyectos concluidos destacan:

- Digitalización del Sistema de Control y Monitoreo de la planta propulsora de los Buques clase Uribe versión 3.0 para el Buque Patrulla ARM “Baranda” (PO-123).
- Simulador de navegación para el Museo Naval de Veracruz, sistema de Mando y Control Versión 1.3.
- Sistema optrónico de tiro “Garfio 2”.
- Desarrollo de un sistema de anaveaje modular para una unidad de superficie,
- Desarrollo de una red médica de apoyo al diagnóstico y gestión hospitalaria.
- Automatización del sistema de operación de las plumas de carga del buque ARM “Papaloapan”.
- Sistema de control de tiro para ametralladora de 50 CDP “SCONTA50” y sistema simulador estratégico-operacional para el juego de la guerra.

La SEMAR gestionó la inscripción de 250 elementos navales entre oficiales, clases y marinería, al examen único del Bachillerato General, de los cuales aprobaron 43 elementos.

El programa “El Buen Juez por su Casa Empieza” que pretende combatir el rezago educativo en las dependencias del Gobierno Federal, dentro del cual 19 elementos entre oficiales, clases, marinería y derechohabientes, obtuvieron el certificado de secundaria.

Estrategia 4.3 Impulsar acciones que eleven la calidad de vida del personal naval

En el Programa de Prestaciones y Servicios se otorgaron 404,304 beneficios a favor del personal naval a nivel nacional, en los rubros de educación, salud, prestaciones y eventos.

En cumplimiento a la política nacional de igualdad y con el objeto de fomentar el cambio de cultura y respeto en el trato del personal naval femenino y masculino, desarrolló e implementó programas de capacitación en la materia a nivel nacional, en los siguientes términos: Impartió 39 conferencias, en beneficio de 2,588 elementos navales (689 mujeres y 1,899 hombres).

Destacan los siguientes temas: Las mujeres y su participación activa en los procesos de paz y seguridad, tomando decisiones con perspectiva de género; Introducción a las Masculinidades; El Género y la Profesión Militar; El Equilibrio entre la vida laboral, familiar, personal e institucional como elemento de un Clima Laboral Productivo con Igualdad de Género.

Participó en el Seminario Internacional en la Universidad Nacional Autónoma de México, sobre el Papel de las Mujeres en las Fuerzas Armadas de América del Norte, evento en el que se enaltecó la imagen de la Institución a nivel internacional.

Estableció un programa permanente de conferencias de sensibilización con Perspectiva de Género, a través del cual orientó a 17,988 elementos a nivel nacional.

Se adquirieron 381 equipos electro-médicos en beneficio de diversos establecimientos médicos navales con tecnología de vanguardia para elevar la calidad del diagnóstico y proporcionar atención médica integral de calidad en las diferentes especialidades y servicios médicos en cumplimiento a las normas oficiales mexicanas de salud.

Se continuó con el Programa de Sustitución y Modernización del Parque Vehicular tipo ambulancia, con la gestión de la adquisición de 11 ambulancias, 7 para urgencias básicas y 4 para terapia intensiva tipo III, habiéndose beneficiado diferentes establecimientos médicos de sanidad naval.

El Comité de Revisión y Actualización de Planillas Orgánicas de la Secretaría de Marina-Armada de México, sesionó en 83 ocasiones, de lo que resultaron 128 planillas orgánicas autorizadas de las unidades y establecimientos navales.

Contrató a 1,764 elementos para cubrir vacantes de las unidades y establecimientos.

El 25 de agosto de 2014 se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de Vacaciones y Licencias para el personal de la Armada de México. Dicho ordenamiento, fue armonizado con la Ley Orgánica de la Armada de México publicada el 31 de diciembre de 2012.

Resultados de los Indicadores

Nombre	Línea base	2014	Meta 2018
Porcentaje de modernización de la infraestructura institucional.	18.23% (2013)	17.77%	100%
Porcentaje de fortalecimiento del sistema educativo naval	0% (2013)	30.17%	100%
Índice de calidad de vida del personal naval y sus derechohabientes	0% (2013)	68.73%	90.08%

Objetivo 5 Impulsar la investigación y desarrollo tecnológico institucional contribuyendo al Desarrollo Marítimo Nacional y a la Estrategia Nacional de Cambio Climático

Los esfuerzos de la SEMAR en el campo de la investigación y desarrollo tecnológico, le ha permitido concebir sistemas y equipos que ya se encuentran operando y sirven como prototipos para su producción en serie con el correspondiente beneficio nacional. El realizar investigación oceanográfica, hidrográfica y meteorológica le permite a la Armada, contribuir con información para la toma de medidas sustentables para el medio ambiente marino y la adaptación y mitigación, relacionada con el cambio climático.

La capacidad tecnológica de desarrollo propio le permitirá a la SEMAR operar sin estar sujeta a limitaciones logísticas por parte de proveedores nacionales o extranjeros con intereses diferentes al del estado mexicano y con el correspondiente ahorro de recursos e incremento de capacitación del personal. Es atribución de la SEMAR el llevar a cabo investigación oceanográfica y contar con el archivo oceanográfico nacional y el catálogo de cartas náuticas nacionales, para lo cual realizó cruceros oceanográficos y levantamientos hidrográficos en ambos litorales.

Logros

Mediante la obtención de imágenes satelitales y SPOT-5 de la estación ERMEX e imágenes "Geoeyes" de la Estación Virtual de Imágenes Satelitales de Muy Alta Resolución (EVISMAR), necesarias para la ampliación y actualización del mosaico cartográfico nacional, permitió a la SEMAR elaborar cartas náuticas nuevas en diversos formatos y características. Además, editó y publicó calendarios gráficos y tablas numéricas de predicción de mareas para los litorales del Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe. En cuanto al desarrollo tecnológico se realizaron diversos proyectos para la modernización de las unidades operativas.

Actividades relevantes

Estrategia 5.1 Fortalecer las vinculaciones con la comunidad Científica Nacional e Internacional en investigación y desarrollo tecnológico, para modernizar las capacidades institucionales.

La SEMAR a través del Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo en Ciencias Navales (FSIDCN) fidecomiso que integra con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

(CONACYT), incrementó la aportación para el financiamiento de proyectos prioritarios del ámbito naval por la cantidad de 35 millones de pesos para alcanzar 50 millones de pesos al cierre de 2014.

La SEMAR como representante de nuestro país ante la Organización Hidrográfica Internacional (OHI) participó, en las siguientes reuniones:

- En julio en la Reunión Departamental de Meteorología 2014, celebrada en Montreal, Canadá, en la Organización Meteorológica Mundial y en la Organización de la Aviación Civil Internacional, en la que se integró la delegación que representó a México en el análisis y propuestas del nuevo plan de navegación aérea mundial en la parte de Meteorología Operacional y la elección de la presidencia de la oficina encargada de meteorología.
- En mayo, realizo una la visita técnica a las instalaciones de la Oficina Hidrográfica del Reino Unido (UKHO) – Centro Internacional de Cartografía Náutica Electrónica (IC-ENC); y reunión de trabajo del Comité de Coordinación Inter-Regional (IRCC6) y del Sub-Comité de Creación de Capacidades (CBSC12) de la OHI, efectuadas en Taunton Somerset, Inglaterra y París, Francia, respectivamente; para exponer la propuesta de que México sea sede de la 7a Reunión del Comité de Coordinación Inter Regional (IRCC7) y 13a Reunión del Subcomité de Creación de Capacidades (CBSC13) en el año 2015.
- En julio de 2014, celebró la Reunión del Grupo de Trabajo para la Revisión de Documentos (DRWG12) del Subcomité del Servicio Mundial de Avisos a la Navegación de la Organización Marítima Internacional (WWNWS-IMO) en Londres, Inglaterra; con el propósito de incrementar las capacidades en el desarrollo de los avisos a los marinos que emita la DIGAOHM.
- En agosto, participó en la Reunión de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre el Manejo de Información Geoespacial Global (UN-GGIM4), en la Ciudad de Nueva York, EUA., para impulsar el desarrollo de la información geoespacial de la Base de Datos Hidrográfica.

En abril, llevó a cabo la séptima reunión de la Comisión Nacional Coordinadora de Investigación Oceanográfica (CONACIO), en las instalaciones de la SEMAR, con los siguientes resultados:

- Avance del proyecto de Reglamento de la Ley Federal del Mar, en materia de investigación oceanográfica en mares y aguas nacionales.
- Avance del proceso de la publicación del Programa Nacional de Investigación Oceanográfica en el Diario Oficial de la Federación.

- Avance del proyecto del Archivo de Información Oceanográfica Nacional.
- Presentación del Programa Institucional para la Protección, Conservación, Restauración y Reforestación del Manglar.
- Para coadyuvar con la SEMARNAT, participó en la formulación, aplicación, expedición, ejecución y evaluación de los siguientes Programas de Ordenamiento Ecológico Marino y Regional:

Estrategia 5.2 Incrementar las capacidades institucionales de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en apoyo a las Operaciones Navales

Para la modernización de las unidades operativas, se concluyeron los siguientes proyectos:

Digitalización del Sistema de Control y Monitoreo de la planta propulsora de los Buques clase Uribe versión 3.0 para el Buque Patrulla ARM "Baranda" (PO-123), simulador de navegación para el Museo Naval de Veracruz, sistema de Mando y Control Versión 1.3, sistema optrónico de tiro "Garfio 2", desarrollo de un sistema de anaveaje modular para una unidad de superficie, desarrollo de una red médica de apoyo al diagnóstico y gestión hospitalaria, automatización del sistema de operación de las plumas de carga del buque ARM "Papaloapan", sistema de control de tiro para ametralladora de 50 CDP "SCONTA50" y sistema simulador estratégico-operacional para el juego de la guerra.

Asimismo, elaboró y difundió diversos productos con información meteorológica que coadyuve en la seguridad a la navegación, preservación de la vida humana en el mar y protección a las comunidades costeras, entre los que destacan:

- 2,920 pronósticos meteorológicos dirigidos a la población costera, pesquera y navegantes de altamar; 1,460 a buques de la Armada de México en territorio nacional y 543 para unidades de superficie que navegaron en aguas internacionales.
- 413 avisos de tiempo severo.
- 684 boletines meteorológicos regionales.

La información citada se difundió mediante intranet institucional y en la página Web <http://meteorologia.SEMAR.gob.mx> de meteorología de esta Dependencia y a través de los Mandos Navales a la población costera.

Estrategia 5.3 Incrementar y fortalecer las capacidades oceanográficas, hidrográficas y meteorológicas para obtener información de las zonas marítimas mexicanas

Las acciones realizadas para ampliar la red de estaciones meteorológicas para la elaboración de boletines meteorológicos que sirven de ayuda a la población y a los navegantes, se instalaron 13 Estaciones para Buque en las siguientes unidades de superficie: ARM-Cuauhtémoc, ARM-Libertador, ARM-Veracruz, ARM-Guanajuato, ARM-Zapoteco, ARM-Oaxaca, ARM-Sierra, ARM-Bicentenario de la Independencia, ARM-Baja California, ARM-Prieto, ARM-Montes Azules, ARM-Usumacinta y ARM-Durango, lo que ha permitido.

Asimismo, se instalaron 14 estaciones meteorológicas automáticas complementarias de superficie en los Mandos Navales de: Mazatlán, Sin., Estación de Búsqueda y Rescate de Puerto Vallarta, Jal., Tuxpan, Ver., Cozumel, Q. Roo, Yukalpeten, Yuc., plataforma IXTOC, Frontera, Tab., Tampico, Tamps., Antón Lizardo, Ver., Isla Los Alijos, B.C.S., Ensenada, B.C., Los Cabos, B.C.S., en la Base Aeronaval del D.F. y en las instalaciones del Cuartel General del Alto Mando.

De igual forma se adquirieron equipos e instrumentos especializados para el equipamiento y operación de los institutos, estaciones y buques de investigación oceanográfica, para mantenerlos operativos para realizar estudios de caracterización oceanográfica y biológica, caracterización de zonas de vertimiento, evaluación de calidad del agua marina y potable. Así como estaciones de trabajo para la edición, impresión y actualización de la cartografía y publicaciones náuticas.

Para brindar seguridad a la navegación y protección al medio ambiente marino se adquirieron radares, sondas, equipos de medición, ecosondas, estaciones para estudios topográficos, equipos para la contención y recolección de hidrocarburos en el mar, así como otros materiales y equipos de laboratorio para el desarrollo de las investigaciones oceanográficas, hidrográficas, meteorológicas y de la contaminación marina.

En el área de Hidrografía la SEMAR fortaleció la infraestructura con la adquisición de tecnologías de la información más modernas y con mayor capacidad de procesamiento para incrementar la producción de cartas náuticas de acuerdo con los estándares internacionales que establece la Organización Hidrográfica Internacional (OHI) con el fin de satisfacer las necesidades de buques nacionales y extranjeros que requiera navegar de manera segura en aguas mexicanas propiciando así un mayor desarrollo económico, marítimo y de seguridad nacionales.

Con el fin de actualizar y ampliar el mosaico cartográfico contemplado dentro del Programa Nacional de

Cartografía Náutica (PNCN), en 2014, la SEMAR realizó siete levantamientos hidrográficos en las áreas marítimas de: Veracruz, Ver; Isla San Marcos y Terminal San Marcos, B. C. S., Telchac y Chuburna, Yuc.; B.C.; Canal de Zaragoza, Q. Roo.; Tenacatita, y Perula, Jal.; y Champotón, Camp., los cuales permitieron actualizar y elaborar cartas náuticas nuevas. Asimismo elaboró ocho cartas náuticas nuevas en papel, 12 nuevas ediciones de cartas náuticas por actualización, 19 cartas en formato digital Raster BSB, 17 cartas náuticas electrónicas formato S-57, cinco nuevas ediciones de cartas náuticas electrónicas S-57 y 31 por actualización.

También obtuvo 625 imágenes satelitales: 367 imágenes SPOT-5 proporcionadas por la Estación de Recepción México de la Constelación Spot (ERMEX) de las cuales 24 fueron procesadas, lo que permitió la actualización de ocho cartas; y 258 imágenes Geoeyes suministradas por la Estación Virtual de Imágenes Satelitales de Muy Alta Resolución (EVISMAR), de las cuales 53 fueron procesadas para actualización de nueve cartas.

Estrategia 5.4 Fortalecer las capacidades de gestión y generación de información que coadyuven con el Sistema Nacional de Cambio Climático

Se realizaron 6,052 operaciones de inspección y vigilancia marítima y 9,701 en la franja terrestre; dentro de las que se recorrieron 132,508.5 millas náuticas y 268,314.3 kilómetros, respectivamente.

Se recolectaron 1,025.6 toneladas de contaminantes sólidos y 7,700 litros de desechos líquidos en 15,753 operaciones para el control y disposición de desechos sólidos y líquidos en el mar, en playas, bahías y recintos portuarios.

Estrategia 5.5 Fortalecer las capacidades de gestión, prevención y protección del medio ambiente marino

Se impartieron 741 sesiones de concientización ecológica a 25,100 personas en 17 estados costeros, enfatizando la responsabilidad que todos tenemos para reducir y mitigar los efectos del cambio climático y la pérdida de la biodiversidad, mediante la prevención de la contaminación y la protección de especies marinas.

Se mantuvo al personal capacitado y una constante coordinación con las dependencias integrantes del PNC por parte de los Mandos Navales. Es decir se capacitaron 675 elementos en técnicas de control de derrames de hidrocarburos en el mar, mediante la realización de 21 simulacros y 48 reuniones de coordinación.

Se adquirió equipo especializado para el control de derrames de hidrocarburos y se equipó a 10 mandos en el litoral del Pacífico y cuatro en el Golfo de México, lo que permitirá atender incidentes por derrames con mayor rapidez y eficiencia.

Resultados de los Indicadores

Nombre	Línea base	2014	Meta 2018
Índice de desarrollo tecnológico de la SEMAR.	22.78% (2013)	28.12%	100%
Índice de investigación hidrográfica y cartográfica generada por la SEMAR	42.62% (2013)	46.84%	53.86%
Índice de investigación oceanográfica realizada por SEMAR	16.66% (2013)	16.66%	100%

Objetivo 6 Impulsar la Industria Naval, coadyuvando al desarrollo marítimo del país que fortalece acciones de Seguridad Nacional

La Secretaría de Marina, en los Astilleros a su cargo ha ejecutado durante más de 10 años el programa Permanente de Sustitución de Unidades de Superficie de la Armada de México, dentro del cual se han sustituido 16 Patrullas Oceánicas y cuatro Patrullas Costeras. Considerando que actualmente se encuentran en proceso; la sustitución de tres Patrullas costeras. Asimismo colabora con la renovación de la flota menor de PEMEX-REFINACIÓN, dentro de la cual la SEMAR impulsa la industria naval, con la incorporación de obreros, empresas y materiales nacionales.

La SEMAR tiene como política institucional el desarrollo marítimo del país, ya que dentro de la ejecución de su programa de sustitución de buques de la Armada de México, y la incorporación de la industria naval impulsa el desarrollo marítimo y la economía nacional.

Logros

Con la continuidad del Programa de Construcción de Unidades de Superficie de la Armada de México, la SEMAR realizó en forma eficiente las tareas de vigilancia, búsqueda, rescate y de reconocimiento; brindó de manera

oportuna el apoyo logístico de transporte de material y el traslado de personal en los mandos navales; además, proporcione apoyo a la población civil en los eventos que causaron zonas de desastre o emergencia con la aplicación del Plan Marina. En la construcción de buques en sus astilleros, con mano de obra mexicana, la SEMAR continúa promoviendo la adquisición de insumos y herramientas de procedencia nacional, fomentando además el empleo y el desarrollo de la economía tanto regional como nacional.

Actividades relevantes

Estrategia 6.1 Modernizar la infraestructura de los establecimientos destinados a la construcción, reparación y mantenimiento naval

Con los Programas de Rehabilitación de Astilleros y Centros de Reparaciones Navales y Reposición de Maquinaria y Equipo, los establecimientos navales pertenecientes a la SEMAR, contribuyeron de acuerdo a su capacidad industrial remanente, a las reparaciones, construcciones navales y de ingeniería que demandan los sectores público y privado para el desarrollo del sector marítimo. Con este fin se efectuaron los siguientes trabajos de construcción, reparación y mantenimiento en los diferentes Astilleros, Centros de Reparaciones Navales y Grupos de Apoyo a Unidades de Superficie:

Astillero de Marina No. 20 en Salina Cruz, Oaxaca

- Construcción de cuatro naves móviles para el resguardo de equipo y/o herramientas, con el fin de evitar la intemperie en algunos trabajos en sitio, concluyéndose al 100%.
- Iniciaron los trabajos de carena del Dique Flotante ADI-02 perteneciente al Centro de Reparaciones Navales No 14 en Manzanillo, Colima (CENREPMANZ-14), con un porcentaje de avance de 40%.

Astillero de Marina No. 3 en Coatzacoalcos, Veracruz

- Repavimentación de las áreas dañadas de los patios de maniobra con el fin de proporcionar seguridad al tránsito de vehículos y maquinaria pesada, lograr desazolver las redes hidráulicas obstruidas por el hundimiento de los pisos, así como mejorar el aspecto de los pasillos de tránsito, manteniendo una circulación segura, confiable y contribuir a la conservación del Astillero; concluido al 100%.
- Se efectuaron trabajos de carena al Dique Flotante ADI-04, quedando al 100%.

Centro de Reparaciones Navales No. 5 en Frontera, Tabasco

- Con el fin de mantener operativos a los medios de varada, mismos que coadyuvan a efectuar trabajos de carena a las unidades de superficie de esta Institución y particulares, se efectuaron trabajos de carena a una de las tres Secciones de Dique Autocarenantes (DFA-01), quedando concluido al 100%.

Centro de Reparaciones Navales No. 7 en Ciudad del Carmen, Campeche

- Se realizó la reparación de la Sección de Dique Autocarenante DFA-04, para mantener operativos los medios de varada y estar en posibilidades de apoyar a las unidades de superficie mediante trabajos de carena, citada reparación quedó al 100% terminada.

Estrategia 6.2 Incrementar la calidad en la reparación y mantenimiento de buques fortaleciendo las Operaciones Navales y la Industria Naval

Con el propósito de mantener la flota naval en condiciones óptimas para realizar sus funciones, se lleva a cabo el Programa de reparaciones en Carena y a Flote Mayor, para la reparación, rehabilitación y modernización de las unidades navales, manteniendo su capacidad operativa y así coadyuvar con la misión de la Armada de México.

Para cumplir con ésta tarea; la SEMAR cuenta astilleros, Centros de Reparaciones Navales, Grupos de Apoyo a Unidades a Flote y un Arsenal Nacional, en los cuales se atendieron 389 unidades de la Armada de México, a los que se les efectuó mantenimiento y reparación de estructuras, cascos, equipos, maquinaria y sistemas.

Estrategia 6.3 Incrementar la capacidad de construcción naval de la SEMAR

La Armada de México para continuar y promover el Programa de Sustitución de Buques y Construcción de Unidades de Superficie en 2014, realizó las siguientes:

Se concluyó la construcción del Buque de Aprovisionamiento Logístico Armada República Mexicana (ARM). "Libertador" (BAL-02), cuya misión principal será brindar de manera oportuna y eficiente el apoyo logístico de transporte de material y personal requerido en los Mandos Navales y proporcionar apoyo a la población civil en casos y zonas de desastre en la aplicación del "Plan Marina".

Se concluyó la construcción de las Patrullas Costeras, ARM "Palenque" (PC-333) y ARM "Mitla" (PC-334); y se dió inicio la construcción de las Patrullas Costeras ARM "Uxmal" (PC-335) y ARM "Tajin" (PC-336), en el Astillero de Marina No. "UNO", en Tampico, Tamaulipas, con un avance físico de 45.44% y 15.02%, respectivamente.

En Tampico, Tamaulipas se llevó a cabo el Alistamiento final del Dique Autocarenante de seis secciones, en el

Astillero de Marina No. "UNO", en su primera etapa de tres secciones, cascos 89, 90 y 91, con un avance de 99.40%; dando inicio a la construcción del casco 97 correspondiente a la segunda etapa de tres secciones, con un avance de 11.00%.

Se inició la construcción de un Buque de Vigilancia Oceánica Clase Oaxaca, ARM "CHIAPAS" (PO-165), en el Astillero de Marina No. "20", en Salina Cruz, Oaxaca, con un avance de 2.05%.

Se inició la construcción de dos Patrullas Interceptoras Clase Polaris II, ARM "CIRCINI" (PI-1416) y ARM "GIENAH" PI-1417, en el Astillero de Marina No. "TRES", en Coatzacoalcos, Veracruz, con un avance de 21.80% y 12.10%, respectivamente.

Mediante Convenio General de Colaboración entre Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la SEMAR, se llevan a cabo las siguientes construcciones navales:

- Un Remolcador Azimutal de Puerto de 50 toneladas para renovar la flota menor de PEMEX-Refinación, en el Astillero de Marina No. "TRES" en Coatzacoalcos, Veracruz, con un avance de 32.42%.
- Tres Remolcadores Cicloidales de Puerto de 50 toneladas para renovar la flota menor de PEMEX-Refinación, en el Astillero de Marina No. "20" en Salina Cruz, Oaxaca, con un avance de 2.71%, 0.66% y 0.04, respectivamente.

Estrategia 6.4 Mantener en condiciones óptimas la capacidad operativa de los buques y vehículos militares para el desarrollo de las Operaciones Navales

Dentro de Programa de Mantenimiento de la Maquinaria Naval de las Unidades de Superficie, mediante el mantenimiento programado, no programado y de la oportuna reparación de fallas en los sistemas de propulsión y en la maquinaria auxiliar de las unidades de superficie de la SEMAR, se alcanzó el 79% de eficiencia operativa.

En el Programa de Adquisición de Refacciones y Mantenimiento Mayor a Vehículos Militares Operativos se proporcionó los siguientes servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos militares, con el fin de garantizar su operatividad para su utilización en las órdenes de operaciones: Vehículos tipo comando Unimog U-4000: 60 servicios de mantenimiento preventivo y 32 servicios de mantenimiento correctivo para garantizar el auxilio a la población civil y la movilización de tropas en ordenes de operaciones para la Seguridad Nacional

El porcentaje de vehículos militares en primera situación operativa, fue superior al 86%, y cubrió las necesidades en las operaciones navales ordenadas.

Resultados de los Indicadores

Nombre	Línea base	2014	Meta 2018
Porcentaje de avance de los programas de construcción naval autorizados.	0% (2013)	7.73%%	100%
Índice de buques atendidos en los programas de mantenimiento preventivo y correctivo	80.0% (2013)	86.73%	96%

ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES

Objetivo:		1. Emplear el Poder Naval de la Federación contribuyendo a la permanencia del Estado Mexicano, la paz, independencia y soberanía nacional				
Nombre del indicador:		1.1 Porcentaje de operaciones realizadas en la Defensa y Seguridad Nacional.				
Fuente de información o medio de verificación:		Reportes estadísticos de la Sección Tercera del Estado Mayor General de la Armada de México.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.semar.gob.mx				
Línea base (año y valor)	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Meta
2013	2010	2011	2012	2013	2014	2018
16.90%	NA	NA	NA	32.40%	24.63%	100.00%
Método de cálculo:			Unidad de medida:		Frecuencia de medición	
<p>El cálculo se basa en el número de operaciones que desarrolla la Armada de México para cumplir con las funciones asignadas y/o en coadyuvancia con otras instituciones o dependencias:</p> <p>a) Cantidad de operaciones efectuadas para el mantenimiento del Estado de Derecho; ponderación 20%; $((\text{Operaciones efectuadas} \times 100) / 93,000) \times 0.2$</p> <p>b) Cantidad de operaciones efectuadas para la</p>			Porcentaje		Anual	

<p>seguridad y vigilancia de Instalaciones Estratégicas; ponderación 30%; $((\text{operaciones efectuadas} \times 100) / 121,200) \times 0.3$</p> <p>c) Cantidad de operaciones efectuadas contra probables responsables de hechos ilícitos; ponderación 7%; $((\text{operaciones efectuadas} \times 100) / 30,000) \times 0.07$</p> <p>d) Cantidad de operaciones efectuadas para seguridad turística en periodos vacacionales; ponderación 3%; $((\text{operaciones efectuadas} \times 100) / 612) \times 0.03$</p> <p>e) Cantidad de operaciones efectuadas en apoyo a inspectores de pesca; ponderación 3%; $((\text{operaciones efectuadas} \times 100) / 12,600) \times 0.03$</p> <p>f) Cantidad de operaciones efectuadas para la vigilancia de áreas naturales protegidas; ponderación 3%; $((\text{operaciones efectuadas} \times 100) / 7,800) \times 0.03$</p> <p>g) Cantidad de operaciones efectuadas para la salvaguarda de la vida humana en la mar; ponderación 3%; $((\text{llamadas atendidas} \times 100) / \text{Llamadas de auxilio recibidas}) \times 0.03$</p> <p>h) Cantidad de operaciones efectuadas en apoyo a la población civil en zonas y casos de desastre; ponderación 3%; $((\text{operaciones efectuadas} \times 100) / \text{cantidad de emergencias}) \times 0.03$</p> <p>i) Cantidad de operaciones efectuadas de adiestramiento; ponderación 25%; $((\text{operaciones efectuadas} \times 100) / 15,000) \times 0.25$</p> <p>j) Cantidad de operaciones efectuadas en Apoyo a otras dependencias; ponderación 3%; $((\text{apoyos proporcionados} \times 100) / \text{solicitudes de apoyo}) \times 0.03$</p> <p>El valor total del indicador será la suma de los porcentajes parciales de cada operación. $a + b + c + d + e + f + g + h + i + j = \% \text{ total de avance anual}$</p>		
Nombre de la variable 1	Valor observado de la variable 1 en 2014	
Cantidad de operaciones efectuadas para el mantenimiento del Estado de Derecho; ponderación 20%.	6.75%	
Nombre de la variable 2	Valor observado de la variable 2 en 2014	
Cantidad de operaciones efectuadas para la seguridad y vigilancia de Instalaciones Estratégicas; ponderación 30%.	8.27%	

Nombre de la variable 3	Valor observado de la variable 3 en 2014
Cantidad de operaciones efectuadas contra probables responsables de hechos ilícitos; ponderación 7 %.	4.07%
Nombre de la variable 4	Valor observado de la variable 4 en 2014
Cantidad de operaciones efectuadas para seguridad turística en periodos vacacionales; ponderación 3%.	2.71%
Nombre de la variable 5	Valor observado de la variable 5 en 2014
Cantidad de operaciones efectuadas en apoyo a inspectores de pesca; ponderación 3%.	0.22%
Nombre de la variable 6	Valor observado de la variable 6 en 2014
Cantidad de operaciones efectuadas para la vigilancia de áreas naturales protegidas; ponderación 3%;	0.25%
Nombre de la variable 7	Valor observado de la variable 7 en 2014
Cantidad de operaciones efectuadas para la salvaguarda de la vida humana en la mar; ponderación 3%;	0.49%
Nombre de la variable 8	Valor observado de la variable 8 en 2014
Cantidad de operaciones efectuadas en apoyo a la población civil en zonas y casos de desastre; ponderación 3%;	0.79%

Nombre de la variable 9	Valor observado de la variable 9 en 2014
Cantidad de operaciones efectuadas de adiestramiento; ponderación 25%.	0.63%
Nombre de la variable 10	Valor observado de la variable 10 en 2014
Cantidad de operaciones efectuadas en Apoyo a otras dependencias; ponderación 3%;	0.45%

Objetivo:		2. Fortalecer las capacidades de respuesta operativa institucional, contribuyendo a garantizar la Seguridad Nacional y la protección al medio ambiente marino				
Nombre del indicador:		2.1 Índice de eficacia en el cumplimiento de los programas de modernización de infraestructura, equipos, sistemas y pertrechos				
Fuente de información o medio de verificación:		Archivo Estadístico del Estado Mayor General de la Armada de México.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.semar.gob.mx				
Línea base (año y valor)	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Meta
2013	2010	2011	2012	2013	2014	2018
15.00%	NA	NA	NA	17.80%	28.93%	100.00%
Método de cálculo:			Unidad de medida:		Frecuencia de medición	

<p>Para medir el índice de eficiencia en el cumplimiento de los programas de modernización de infraestructura, equipos, sistemas y pertrechos de la Armada de México se establecieron cinco líneas de acción que determinan las 5 cinco variables para determinar el porcentaje de avance en el indicador 2.1 “Eficiencia en el cumplimiento de los programas” donde las variables son:</p> <p>a) Modernización de la flota aeronaval; Ponderación 20%; (%avance P1 X 0.20).</p> <p>b) Sistema de búsqueda y rescate marítimo; Ponderación 20%;(% Avance P2 X 0.20).</p> <p>c) Sistema de vigilancia marítima para áreas estratégicas; Ponderación 20%; (% avance P3 X 0.20).</p> <p>d) Infraestructura y equipamiento de Estaciones Navales en la fronteras nacionales; Ponderación 20%; (% avance P5 X 0.20).</p> <p>e) Unidades y equipos para operaciones de dragado; Ponderación 20% (%avance P5 X 0.20)</p> <p>a+b+c+d+e = % total de avance</p> <p>Dónde:</p> <p>a= % avance de la modernización de la flota aeronaval</p> <p>b= % avance de sistema de búsqueda y rescate marítimo</p> <p>c= % avance sistema de vigilancia marítima para áreas estratégicas</p> <p>d= % avance en infraestructura y equipamiento de Estaciones navales en fronteras nacionales.</p> <p>e= % avance de unidades y equipos para operaciones de dragado</p>	Índice	Anual
Nombre de la variable 1	Valor observado de la variable 1 en 2014	
Modernización de la flota aeronaval; Ponderación 20%;	18.43%	
Nombre de la variable 2	Valor observado de la variable 2 en 2014	
Sistema de búsqueda y rescate marítimo; Ponderación 20%;	1.00%	
Nombre de la variable 3	Valor observado de la variable 3 en 2014	

Sistema de vigilancia marítima para áreas estratégicas; Ponderación 20%;	2.00%
Nombre de la variable 4	Valor observado de la variable 4 en 2014
Infraestructura y equipamiento de Estaciones Navales en la fronteras nacionales; Ponderación 20%.	6.00%
Nombre de la variable 5	Valor observado de la variable 5 en 2014
Unidades y equipos para operaciones de dragado; Ponderación 20%	1.50%
Nombre de la variable 6	Valor observado de la variable 6 en 2014
Nombre de la variable 7	Valor observado de la variable 7 en 2014
Nombre de la variable 8	Valor observado de la variable 8 en 2014

Objetivo:		2. Fortalecer las capacidades de respuesta operativa institucional, contribuyendo a garantizar la Seguridad Nacional y la protección al medio ambiente marino				
Nombre del indicador:		2.2 Capacitación y adiestramiento del personal naval				
Fuente de información o medio de verificación:		Programas de capacitación y adiestramiento de las unidades operativas de la SEMAR. Catálogo anual de cursos en el extranjero				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.semar.gob.mx				
Línea base (año y valor)	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Meta
2013	2010	2011	2012	2013	2014	2018
10.00%	NA	NA	NA	14.68%	11.61%	70.00%
Método de cálculo:			Unidad de medida:		Frecuencia de medición	
Se considera como capacitación los cursos de educación continua y posgrados que cursa el			Porcentaje		Anual	

<p>personal naval. En el rubro de adiestramiento se considera el avance de los programas encaminados al entrenamiento del personal para el desempeño de sus funciones. Anualmente se llevan a cabo programas de capacitación y adiestramiento del personal naval en instituciones civiles y militares, tanto nacionales como en el extranjero, lo anterior se encuentra contenido en los programas anuales de capacitación y los programas anuales de adiestramiento que ejecutan las unidades operativas y administrativas de la SEMAR. La unidad de medida es el porcentaje de cumplimiento de los programas de capacitación y adiestramiento, como se indica a continuación: Semisuma parcial del porcentaje de avance del promedio de los programas de capacitación y adiestramiento de las unidades operativas y administrativas de la SEMAR. Programas de capacitación (a); ponderación 50%; ((% Av. Prog. Cap.) x 0.5) Programas de adiestramiento (b); ponderación 50%; ((% Av. Prog. Ad.) x 0.5) Total de avance (%) = a + b</p>		
<p>Nombre de la variable 1</p>	<p>Valor observado de la variable 1 en 2014</p>	
<p>Programas de capacitación (a); ponderación 50%.</p>	<p>8.08%</p>	
<p>Nombre de la variable 2</p>	<p>Valor observado de la variable 2 en 2014</p>	
<p>Programas de adiestramiento (b); ponderación 50%</p>	<p>3.53%</p>	
<p>Nombre de la variable 3</p>	<p>Valor observado de la variable 3 en 2014</p>	

Nombre de la variable 4	Valor observado de la variable 4 en 2014
Nombre de la variable 5	Valor observado de la variable 5 en 2014
Nombre de la variable 6	Valor observado de la variable 6 en 2014
Nombre de la variable 7	Valor observado de la variable 7 en 2014
Nombre de la variable 8	Valor observado de la variable 8 en 2014

Objetivo:		2. Fortalecer las capacidades de respuesta operativa institucional, contribuyendo a garantizar la Seguridad Nacional y la protección al medio ambiente marino				
Nombre del indicador:		2.3 Porcentaje de avance del Programa de Modernización de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC's) de la Institución				
Fuente de información o medio de verificación:		<p>Programas y Proyectos de Inversión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modernización de la Red Informática Institucional con Tecnologías de la Información. • Adquisición de equipos de Radiocomunicaciones Tácticos y Alternos. • Modernización de equipos de detección y navegación. • Adquisición de bienes informáticos para unidades y establecimientos navales. • Adquisición de equipos de comunicaciones para la modernización de la red institucional satelital. • Adquisición de Sistemas de Video-Vigilancia Integral. 				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.semar.gob.mx				
Línea base (año y valor)	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Meta
2013	2010	2011	2012	2013	2014	2018
25.00%	NA	NA	NA	25.00%	33.60%	60.00%
Método de cálculo:			Unidad de medida:		Frecuencia de medición	
Considera a los programas y proyectos de inversión que componen el Programa de			Porcentaje		Anual	

<p>Modernización de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC's) de la Institución. La fórmula de cálculo es: a) Programa de Modernización de Sistemas de Detección y Navegación (PMSDN) b) Programa de Modernización de la Red Informática (PMRI) c) Programa de Modernización de la Red de Comunicaciones (PMRC) d) Programa de Modernización de Sistemas Tecnológicos de Protección a Instalaciones Navales (PMSTPIN). $(\%R \text{ PMSDN} * 0.4 / \%P \text{ PMSDN}) + (\%R \text{ PMRI} * 0.3 / \%P \text{ PMRI}) + (\%R \text{ PMRC} * 0.2 / \%P \text{ PMRC}) + (\%R \text{ PMSTPIN} * 0.1 / \%P \text{ PMSTPIN})$ %R = Porcentaje Real %P = Porcentaje Programado</p>		
Nombre de la variable 1	Valor observado de la variable 1 en 2014	
Programa de Modernización de Sistemas de Detección y Navegación (PMSDN)	12.40%	
Nombre de la variable 2	Valor observado de la variable 2 en 2014	
Programa de Modernización de la Red Informática (PMRI)	11.41%	
Nombre de la variable 3	Valor observado de la variable 3 en 2014	

Programa de Modernización de la Red de Comunicaciones (PMRC)	6.90%
Nombre de la variable 4	Valor observado de la variable 4 en 2014
Programa de Modernización de Sistemas Tecnológicos de Protección a Instalaciones Navales (PMSTPIN).	2.89%
Nombre de la variable 5	Valor observado de la variable 5 en 2014
Nombre de la variable 6	Valor observado de la variable 6 en 2014
Nombre de la variable 7	Valor observado de la variable 7 en 2014
Nombre de la variable 8	Valor observado de la variable 8 en 2014

Objetivo:		3. Consolidar la Inteligencia Naval para identificar, prevenir y contrarrestar riesgos y amenazas que afecten a la Seguridad Nacional				
Nombre del indicador:		3.1 Índice de Desempeño Profesional del Personal de Inteligencia Naval				
Fuente de información o medio de verificación:		Proyecto de regionalización de la inteligencia				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.semar.gob.mx				
Línea base (año y valor)	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Meta
2013	2010	2011	2012	2013	2014	2018
16.00%	NA	NA	NA	23.59%	70.35	100.00%
Método de cálculo:			Unidad de medida:		Frecuencia de medición	
El cálculo está basado en la sumatoria de los avances (Av) de cada una de las			Porcentaje		Anual	

<p>variables establecidas para medir el desempeño profesional y la productividad laboral, a fin de fortalecer las capacidades del capital humano en la generación de Inteligencia:</p> <p>a) Capacitación (C): 900 elementos en seis años; ponderación 50%; $((\text{Elementos capacitados} \times 100) / 900) \times 0.5$</p> <p>b) Productos de Inteligencia (PI): 582 en seis años; ponderación 40%; $((\text{Productos de Inteligencia} \times 100) / 582) \times 0.4$</p> <p>c) Coordinaciones Interinstitucionales de Inteligencia (CII): 630 en seis años; ponderación 10%; $((\text{Coordinación Int.} \times 100) / 630) \times 0.1$</p> <p>a + b + c = % total de avance.</p>		
<p>Nombre de la variable 1</p>	<p>Valor observado de la variable 1 en 2014</p>	
<p>Capacitación (C): 900 elementos en seis años; ponderación 50%; $((\text{Elementos capacitados} \times 100) / 900) \times 0.5$</p>	<p>27.20%</p>	
<p>Nombre de la variable 2</p>	<p>Valor observado de la variable 2 en 2014</p>	
<p>Productos de Inteligencia (PI): 582 en seis años; ponderación 40%; $((\text{Productos de Inteligencia} \times 100) / 582) \times 0.4$</p>	<p>42.41%</p>	
<p>Nombre de la variable 3</p>	<p>Valor observado de la variable 3 en 2014</p>	

Coordinaciones Interinstitucionales de Inteligencia (CII): 630 en seis años; ponderación 10%; ((Coordinación Int. x 100)/630) x 0.1)	0.74%
Nombre de la variable 4	Valor observado de la variable 4 en 2014
Nombre de la variable 5	Valor observado de la variable 5 en 2014
Nombre de la variable 6	Valor observado de la variable 6 en 2014
Nombre de la variable 7	Valor observado de la variable 7 en 2014
Nombre de la variable 8	Valor observado de la variable 8 en 2014

Objetivo:		3. Consolidar la Inteligencia Naval para identificar, prevenir y contrarrestar riesgos y amenazas que afecten a la Seguridad Nacional				
Nombre del indicador:		3.2 Seguridad de la información y del Ciberespacio				
Fuente de información o medio de verificación:		<ul style="list-style-type: none"> • Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (meta México en Paz, objetivo 1.2, estrategia 1.2.3). • Estrategia Digital Nacional¹². • Agenda Nacional de Riesgos¹³. • Estrategia Nacional de Seguridad de la Información¹⁴. • Políticas Generales de Seguridad de la Información de la SEMAR¹⁵. <p>12,13,14 y 15 Consultar "Referencias y Fuentes de Información", Pag. 89 del Programa Sectorial de Marina 2013-2018.</p>				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.semar.gob.mx				
Línea base (año y valor)	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Meta
2013	2010	2011	2012	2013	2014	2018
30.00%	NA	NA	NA	30.00%	21.00%	100.00%
Método de cálculo:			Unidad de medida:		Frecuencia de medición	
Se contempla realizar los siguientes productos:			Porcentaje		Anual	

<p>a) Elaborar el Diagnóstico Institucional de Seguridad de la Información, Ciberdefensa y Ciberseguridad (DISICC); ponderación 15%; (% avance DISICC x 0.15).</p> <p>b) Elaborar e implementar las Estrategias Institucionales de Seguridad de la Información, Ciberdefensa y Ciberseguridad (EISICC); ponderación 20%; (% avance EISICC x 0.20).</p> <p>c) Modernizar con equipamiento, capacitación y tecnologías el Sistema Integral de Seguridad de la Información Institucional acorde a la Estrategia Nacional; Ponderación 20%; (% avance MESI x 0.20).</p> <p>d) Constituir un Centro de Control de Ciberdefensa y Ciberseguridad para fortalecer la cuarta dimensión de Operaciones de Seguridad; Ponderación 20%; (% avance CCCC x 0.20).</p> <p>e) Adquirir infraestructura tecnológica y capacitación para llevar a cabo acciones de Seguridad en el Ciberespacio; Ponderación 20%; (% avance ISC x 0.20).</p> <p>f) Fortalecer la coordinación interinstitucional para impulsar la Estrategia Nacional de Seguridad de la Información; Ponderación 5%; (% avance CISI x 0.05).</p> <p>a + b + c + d + e + f = % total de avance</p>		
Nombre de la variable 1	Valor observado de la variable 1 en 2014	
Elaborar el Diagnóstico Institucional de Seguridad de la Información, Ciberdefensa y Ciberseguridad (DISICC); ponderación 15%.	3.66%	
Nombre de la variable 2	Valor observado de la variable 2 en 2014	

Elaborar e implementar las Estrategias Institucionales de Seguridad de la Información, Ciberdefensa y Ciberseguridad (EISICC); ponderación 20%.	4.10%
Nombre de la variable 3	Valor observado de la variable 3 en 2014
Modernizar con equipamiento, capacitación y tecnologías el Sistema Integral de Seguridad de la Información Institucional acorde a la Estrategia Nacional; Ponderación 20%.	6.00%
Nombre de la variable 4	Valor observado de la variable 4 en 2014
Constituir un Centro de Control de Ciberdefensa y Ciberseguridad para fortalecer la cuarta dimensión de Operaciones de Seguridad; Ponderación 20%.	3.10%
Nombre de la variable 5	Valor observado de la variable 5 en 2014
Adquirir infraestructura tecnológica y capacitación para llevar a cabo acciones de Seguridad en el Ciberespacio; Ponderación 20%.	3.60%
Nombre de la variable 6	Valor observado de la variable 6 en 2014

Fortalecer la coordinación interinstitucional para impulsar la Estrategia Nacional de Seguridad de la Información; Ponderación 5%.	0.54%
Nombre de la variable 7	Valor observado de la variable 7 en 2014
Nombre de la variable 8	Valor observado de la variable 8 en 2014

Objetivo:		3. Consolidar la Inteligencia Naval para identificar, prevenir y contrarrestar riesgos y amenazas que afecten a la Seguridad Nacional				
Nombre del indicador:		3.3 Infraestructura del Sistema de Inteligencia				
Fuente de información o medio de verificación:		Programa de modernización de la inteligencia.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.semar.gob.mx				
Línea base (año y valor)	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Meta
2013	2010	2011	2012	2013	2014	2018
19.00%	NA	NA	NA	19.00%	35.70%	95.00%
Método de cálculo:			Unidad de medida:		Frecuencia de medición	
El cálculo se basa en el total de avance (Av) de los programas y proyectos principales de construcción y adquisición de medios para incrementar las capacidades de Inteligencia en las Operaciones Navales: a) Proyecto de ISR: seis aviones en seis años; Ponderación 30%; (% avance ISR x 0.30). b) Proyecto de C-REGINA (CR): siete C-			Porcentaje		Anual	

<p>REGINA's en seis años; Ponderación 35%; (% avance CR x 0.35). c) Proyecto de Células de Inteligencia (CI): 13 Células en seis años; Ponderación 22%; (% avance CIx 0.22). d) Proyecto de Inteligencia de Señales (IS); Ponderación 8%; (% avance IS x 0.08). e) Actualización del Sistema de Control de Confianza (SCC); Ponderación 5%; (% avance SCCx 0.05). a + b + c + d + e = % total de avance</p>		
Nombre de la variable 1	Valor observado de la variable 1 en 2014	
<p>Proyecto de ISR: seis aviones en seis años; Ponderación 30%.</p>	5.50%	
Nombre de la variable 2	Valor observado de la variable 2 en 2014	
<p>Proyecto de C-REGINA (CR): siete C-REGINA's en seis años; Ponderación 35%.</p>	19.50%	
Nombre de la variable 3	Valor observado de la variable 3 en 2014	

Proyecto de Células de Inteligencia (CI): 13 Células en seis años; Ponderación 22%.	5.00%
Nombre de la variable 4	Valor observado de la variable 4 en 2014
Proyecto de Inteligencia de Señales (IS); Ponderación 8%.	4.1%
Nombre de la variable 5	Valor observado de la variable 5 en 2014
Actualización del Sistema de Control de Confianza (SCC); Ponderación 5%.	1.60%
Nombre de la variable 6	Valor observado de la variable 6 en 2014
Nombre de la variable 7	Valor observado de la variable 7 en 2014

Nombre de la variable 8	Valor observado de la variable 8 en 2014

Objetivo:		4. Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional para fortalecer el Poder Naval de la Federación				
Nombre del indicador:		4.1 Porcentaje de modernización de la infraestructura institucional				
Fuente de información o medio de verificación:		Mecanismos de Planeación 2013-2018.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.semar.gob.mx				
Línea base (año y valor)	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Meta
2013	2010	2011	2012	2013	2014	2018
18.23%	NA	NA	NA	16.48%	17.77%	100.00%
Método de cálculo:			Unidad de medida:		Frecuencia de medición	
El cálculo se basa en el porcentaje de avance de los programas de			Porcentaje		Anual	

<p>Modernización de infraestructura, considerando el mecanismo de planeación: Infraestructura Programada Anual Acumulada; Ponderación 100%; ((% Av Prog. Infra.) / Mec. Plan.) ((% Av Prog. Infra.) / Mec. Plan.)= % total de avance</p>		
Nombre de la variable 1	Valor observado de la variable 1 en 2014	
Infraestructura Programada Anual Acumulada; Ponderación 100%; (% Av Prog. Infra.) / Mec. Plan.)	17.77%	
Nombre de la variable 2	Valor observado de la variable 2 en 2014	
Nombre de la variable 3	Valor observado de la variable 3 en 2014	
Nombre de la variable 4	Valor observado de la variable 4 en 2014	



Nombre de la variable 5	Valor observado de la variable 5 en 2014
Nombre de la variable 6	Valor observado de la variable 6 en 2014
Nombre de la variable 7	Valor observado de la variable 7 en 2014
Nombre de la variable 8	Valor observado de la variable 8 en 2014

Objetivo:		4. Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional para fortalecer el Poder Naval de la Federación				
Nombre del indicador:		4.2 Porcentaje de Fortalecimiento del Sistema Educativo Naval				
Fuente de información o medio de verificación:		<p>a) Anteproyecto de modernización de laboratorios, talleres y simuladores vs. Instalación y funcionamiento de talleres, laboratorios y simuladores.</p> <p>b) Reportes de evaluación por establecimiento educativo naval (basados en la metodología para la evaluación de la calidad educativa)</p> <p>c) Base de datos del Sistema de Educación Virtual</p> <p>d) Registros de estudiantes inscritos.</p> <p>a) Anteproyecto de modernización de laboratorios, talleres y simuladores vs. Instalación y funcionamiento de talleres, laboratorios y simuladores.</p> <p>b) Reportes de evaluación por establecimiento educativo naval (basados en la metodología para la evaluación de la calidad educativa)</p> <p>c) Base de datos del Sistema de Educación Virtual</p> <p>d) Registros de estudiantes inscritos.</p>				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.semar.gob.mx				
Línea base (año y valor)	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Meta
2013	2010	2011	2012	2013	2014	2018
0.00%	NA	NA	NA	0.00%	30.17%	100.00%

Método de cálculo:	Unidad de medida:	Frecuencia de medición
<p>“Porcentaje de Fortalecimiento del Sistema Educativo Naval” donde las variables son:</p> <p>a) Modernización talleres y simuladores; Ponderación 20%; $((\text{Taller y/o Simulador instalado} \times 100) / 4 \text{ Talleres y Simuladores Modernizados}) \times 0.20$.</p> <p>b) Establecimientos educativos navales evaluados basándose en la metodología para la evaluación de la calidad educativa; Ponderación 30%; $((\# \text{ Estab. Educ. Evaluados} \times 100) / 5 \text{ Estab. Educ. Evaluados}) \times 0.30$.</p> <p>c) Cursos en línea a través de TIC’S; Ponderación 30%; $((\# \text{ Cursos impartidos} \times 100) / 10 \text{ Cursos diseñados e impartidos}) \times 0.30$.</p> <p>d) Estudiantes inscritos en nivel medio superior, para combatir el rezago educativo; Ponderación 20%; $((\# \text{ Est. Inscritos} \times 100) / 2000 \text{ Est. con bachillerato}) \times 0.20$.</p> <p>El valor total del indicador será la suma de los porcentajes parcial de cada acción. $a+b+c+d = \% \text{ total de avance anual}$</p>	Porcentaje	Anual
Nombre de la variable 1	Valor observado de la variable 1 en 2014	
Modernización talleres y simuladores; Ponderación 20%; $((\text{Taller y/o Simulador instalado} \times 100) / 4 \text{ Talleres y Simuladores Modernizados}) \times 0.20$.	10.00%	
Nombre de la variable 2	Valor observado de la variable 2 en 2014	

Establecimientos educativos navales evaluados basándose en la metodología para la evaluación de la calidad educativa; Ponderación 30%; $((\# \text{ Estab. Educ. Evaluados} \times 100) / 5 \text{ Estab. Educ. Evaluados}) \times 0.30$.	6.00%
Nombre de la variable 3	Valor observado de la variable 3 en 2014
Cursos en línea a través de TIC'S; Ponderación 30%; $((\# \text{ Cursos impartidos} \times 100) / 10 \text{ Cursos diseñados e impartidos}) \times 0.30$.	10.00%
Nombre de la variable 4	Valor observado de la variable 4 en 2014
Estudiantes inscritos en nivel medio superior, para combatir el rezago educativo; Ponderación 20%; $((\# \text{ Est. Inscritos} \times 100) / 2000 \text{ Est. con bachillerato}) \times 0.20$.	4.17%
Nombre de la variable 5	Valor observado de la variable 5 en 2014
Nombre de la variable 6	Valor observado de la variable 6 en 2014



Nombre de la variable 7	Valor observado de la variable 7 en 2014
Nombre de la variable 8	Valor observado de la variable 8 en 2014

Objetivo:		4. Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional para fortalecer el Poder Naval de la Federación				
Nombre del indicador:		4.3 Índice de calidad de vida del personal naval y sus derechohabientes				
Fuente de información o medio de verificación:		1.- Programa de adquisición y sustitución de vehículos tipo ambulancia. 2.- Programa de adquisición y sustitución de equipo médico, electro médico, dental y de Laboratorio. 3.- Programa integral de becas para los hijos de militares 4.- Programa de promoción de salud del personal naval y derechohabientes.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.semar.gob.mx				
Línea base (año y valor)	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Meta
2013	2010	2011	2012	2013	2014	2018
0.00%	NA	NA	NA	0.00%	68.73%	90.08%
Método de cálculo:			Unidad de medida:		Frecuencia de medición	
<p>La fórmula de cálculo es: $[(AA/69 \times 100) \times 0.4] + [(AEM/1440 \times 100) \times 0.2] + [(BO/5378 \times 100) \times 0.2] + [(APS/18000 \times 100) \times 0.2] = \% \text{ avance total.}$ AA: Número de ambulancias adquiridas 40% AEM: Cantidad de equipo médico adquirido 20% BO: Número de becas otorgadas 20% APS: Número de acciones para la promoción de la salud 20%</p>			Porcentaje		Anual	

Nombre de la variable 1	Valor observado de la variable 1 en 2014
AA: Número de ambulancias adquiridas 40%	15.08%
Nombre de la variable 2	Valor observado de la variable 2 en 2014
AEM: Cantidad de equipo médico adquirido 20%	4.63%
Nombre de la variable 3	Valor observado de la variable 3 en 2014
BO: Número de becas otorgadas 20%	44.42%
Nombre de la variable 4	Valor observado de la variable 4 en 2014
APS: Número de acciones para la promoción de la salud 20%	4.60%

Nombre de la variable 5	Valor observado de la variable 5 en 2014
Nombre de la variable 6	Valor observado de la variable 6 en 2014
Nombre de la variable 7	Valor observado de la variable 7 en 2014
Nombre de la variable 8	Valor observado de la variable 8 en 2014

Objetivo:		5. Impulsar la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico Interinstitucional contribuyendo al Desarrollo Marítimo Nacional y a la Estrategia Nacional de Cambio Climático				
Nombre del indicador:		5.1 Índice de desarrollo tecnológico de la SEMAR				
Fuente de información o medio de verificación:		Programa de Desarrollo del Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Armada de México y Reglas de Operación del FSIDCN.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.semar.gob.mx				
Línea base (año y valor)	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Meta
2013	2010	2011	2012	2013	2014	2018
22.78%	NA	NA	NA	14.38%	28.12%	100.00%
Método de cálculo:			Unidad de medida:		Frecuencia de medición	
El cálculo del avance de este indicador es en base a la totalidad de Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico que el INIDETAM realizará y los que serán apoyados por el FSIDCN. INIDETAM - Coordinadora de Proyectos Externos (COPE): Capacidad de Proyectos por seis años: 36 Ponderación 100%			Porcentaje		Anual	

Nombre de la variable 1	Valor observado de la variable 1 en 2014
INIDETAM. Ponderación 50%	12.50%
Nombre de la variable 2	Valor observado de la variable 2 en 2014
Coordinadora de Proyectos Externos (COPE). Ponderación 50%	15.62%
Nombre de la variable 3	Valor observado de la variable 3 en 2014
Nombre de la variable 4	Valor observado de la variable 4 en 2014



Nombre de la variable 5	Valor observado de la variable 5 en 2014
Nombre de la variable 6	Valor observado de la variable 6 en 2014
Nombre de la variable 7	Valor observado de la variable 7 en 2014
Nombre de la variable 8	Valor observado de la variable 8 en 2014

Objetivo:		5. Impulsar la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico Interinstitucional contribuyendo al Desarrollo Marítimo Nacional y a la Estrategia Nacional de Cambio Climático				
Nombre del indicador:		5.2 Índice de Investigación Hidrográfica y Cartográfica generada por la SEMAR				
Fuente de información o medio de verificación:		Programa Nacional de Cartografía Náutica 2013.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.semar.gob.mx				
Línea base (año y valor)	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Meta
2013	2010	2011	2012	2013	2014	2018
42.62%	NA	NA	NA	44.96%	46.84%	53.86%
Método de cálculo:			Unidad de medida:		Frecuencia de medición	
<p>El cálculo es en base al incremento del 11.2% del Mosaico Cartográfico actual (cartas náuticas) virtud, el Programa Nacional de Cartografía Náutica se incrementa con el Desarrollo Marítimo Nacional.</p> <p>10675 182+CNN-194285012 PC=% de avance sexenal</p> <p>CNN es Carta Náutica Nueva elaborada PC número de cartas el Programa Nacional Cartográfico actualizado</p>			Porcentaje		Anual	



Nombre de la variable 1	Valor observado de la variable 1 en 2014
10675 182+CNN-194285012 PC=% de avance sexenal CNN es Carta Náutica Nueva elaborada PC número de cartas el Programa Nacional Cartográfico actualizado	46.84%
Nombre de la variable 2	Valor observado de la variable 2 en 2014
Nombre de la variable 3	Valor observado de la variable 3 en 2014
Nombre de la variable 4	Valor observado de la variable 4 en 2014

Nombre de la variable 5	Valor observado de la variable 5 en 2014
Nombre de la variable 6	Valor observado de la variable 6 en 2014
Nombre de la variable 7	Valor observado de la variable 7 en 2014
Nombre de la variable 8	Valor observado de la variable 8 en 2014

Objetivo:		5. Impulsar la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico Interinstitucional contribuyendo al Desarrollo Marítimo Nacional y a la Estrategia Nacional de Cambio Climático				
Nombre del indicador:		5.3 Índice de Investigación Oceanográfica realizada por SEMAR				
Fuente de información o medio de verificación:		Programa de Investigación Oceanográfica de SEMAR.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.semar.gob.mx				
Línea base (año y valor)	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Meta
2013	2010	2011	2012	2013	2014	2018
16.66%	NA	NA	NA	16.66%	16.66%	100.00%
Método de cálculo:			Unidad de medida:		Frecuencia de medición	
Se contempla realizar cada año, 28 productos oceanográficos. 8 cartas temáticas (CT) 20% 8 resúmenes operacionales (RO) 20% 8 estudios de vertimientos (EV) 20% 2 diagnósticos ambientales (DA) 20% 2 tablas de mareas (TM) 20% [(CT x 100/48) + (RO x 100/48) + (EV x 100/48) + (DA x 100/12) + (TM x 100/12)] x 0.2 = % avance sexenal			Porcentaje		Anual	

Nombre de la variable 1	Valor observado de la variable 1 en 2014
8 cartas temáticas (CT) 20%	3.34%
Nombre de la variable 2	Valor observado de la variable 2 en 2014
8 resúmenes operacionales (RO) 20%	3.33%
Nombre de la variable 3	Valor observado de la variable 3 en 2014
8 estudios de vertimientos (EV) 20%	3.33%
Nombre de la variable 4	Valor observado de la variable 4 en 2014
2 diagnósticos ambientales (DA) 20%	3.33%

Nombre de la variable 5	Valor observado de la variable 5 en 2014
2 diagnósticos ambientales (DA) 20%	3.33%
Nombre de la variable 6	Valor observado de la variable 6 en 2014
Nombre de la variable 7	Valor observado de la variable 7 en 2014
Nombre de la variable 8	Valor observado de la variable 8 en 2014

Objetivo:		6. Impulsar la Industria Naval, coadyuvando al desarrollo marítimo del país que fortalece acciones de Seguridad Nacional				
Nombre del indicador:		6.1 Porcentaje de avance de los programas de construcción naval autorizados				
Fuente de información o medio de verificación:		Proyectos y Programas de Construcción de Buques Autorizados.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.semar.gob.mx				
Línea base (año y valor)	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Meta
2013	2010	2011	2012	2013	2014	2018
0.00%	NA	NA	NA	0.00%	7.73%	100.00%
Método de cálculo:			Unidad de medida:		Frecuencia de medición	
<p>Obtener el avance del programa de construcción naval a través de la fórmula: $\xi(I*F/C)=\text{Avance}$ Donde: (I) corresponde al porcentaje de avance físico por buque, (F) a la ponderación en base horas-hombre por buque, (C) el número de buques por proyecto, y (§) suma de avances de proyectos autorizados.</p>			Porcentaje		Trimestral	



Nombre de la variable 1	Valor observado de la variable 1 en 2014
§(I*F/C)=Avance	7.73%
Nombre de la variable 2	Valor observado de la variable 2 en 2014
Nombre de la variable 3	Valor observado de la variable 3 en 2014
Nombre de la variable 4	Valor observado de la variable 4 en 2014

Nombre de la variable 5	Valor observado de la variable 5 en 2014
Nombre de la variable 6	Valor observado de la variable 6 en 2014
Nombre de la variable 7	Valor observado de la variable 7 en 2014
Nombre de la variable 8	Valor observado de la variable 8 en 2014

Objetivo:		6. Impulsar la Industria Naval, coadyuvando al desarrollo marítimo del país que fortalece acciones de Seguridad Nacional				
Nombre del indicador:		6.2 Índice de buques atendidos en los programas de mantenimiento preventivo y correctivo				
Fuente de información o medio de verificación:		Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de buques llevado a cabo en dique (carena programada).				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.semar.gob.mx				
Línea base (año y valor)	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Meta
2013	2010	2011	2012	2013	2014	2018
80.00%	NA	NA	NA	83.31%	86.73%	96.00%
Método de cálculo:			Unidad de medida:		Frecuencia de medición	
Corresponde al porcentaje de buques atendidos (PBA) como resultado de la razón aritmética de dividir el número total de buques atendidos en los programas de mantenimiento preventivo y correctivo que les permite su navegación (BA) entre el total de buques programados (TB): $PBA=(BA/TB)*100$			Porcentaje		Mensual	

Nombre de la variable 1	Valor observado de la variable 1 en 2014
PBA=(BA/TB)*100	86.73%
Nombre de la variable 2	Valor observado de la variable 2 en 2014
Nombre de la variable 3	Valor observado de la variable 3 en 2014
Nombre de la variable 4	Valor observado de la variable 4 en 2014



Nombre de la variable 5	Valor observado de la variable 5 en 2014
Nombre de la variable 6	Valor observado de la variable 6 en 2014
Nombre de la variable 7	Valor observado de la variable 7 en 2014
Nombre de la variable 8	Valor observado de la variable 8 en 2014

GLOSARIO

Astillero: Lugar donde se construyen y reparan buques. Puede tratarse de buques militares, barcos comerciales y otro tipo de barcos para transporte de mercancías o de pasajeros.

Autocarenante: Dique flotante construido por secciones desmontables que pueden sobreponerse mutuamente para su limpieza y reparación.

Carena: Reparación y compostura que se hace en el casco de un buque o embarcación.

Cambio Climático: Variación del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera global y se suma a la variabilidad natural del clima observada durante periodos comparables.

Carta náutica: Representación a escala de aguas navegables y regiones terrestres adjuntas. Normalmente indica las profundidades del agua y las alturas del terreno, naturaleza del fondo, detalles de la costa incluyendo puertos, peligros a la navegación, localización de luces y otras ayudas a la navegación náutica.

Ciberdefensa: Conjunto de acciones, recursos y mecanismos del Estado en materia de Seguridad Nacional para prevenir, identificar y neutralizar toda ciberamenaza o ciberataque que afecte a la infraestructura crítica Nacional.

Ciberespacio: Realidad virtual o simulada que se encuentra implementada dentro de los ordenadores y de las redes digitales de todo el mundo.

Ciberseguridad: Conjunto de herramientas, políticas, conceptos de seguridad, salvaguardas de seguridad, directrices, métodos de gestión de riesgos, acciones, formación, prácticas idóneas, seguros y tecnologías que pueden utilizarse para proteger los activos de la organización y los usuarios en el ciberentorno.

Contaminación marina: Introducción, por acción del hombre, de cualquier sustancia o energía en el medio marino (incluidos los estuarios) cuando produzca o pueda producir efectos nocivos tales como daños a los recursos vivos y a la vida marina, peligros para la salud humana, obstaculización de las actividades marítimas incluida la pesca y otros usos legítimos del mar, deterioro de la calidad del agua de mar para su utilización y menoscabo de los lugares de esparcimiento.

Desastre: Resultado de la ocurrencia de uno o más agentes perturbadores severos y/o extremos, concatenados o no de origen natural o de una actividad humana, que cuando acontecen en un tiempo y en una zona determinada, causan daños y que su magnitud exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Dique: Defensa artificial. Muro construido para contener las aguas. Seno que se construye en los puertos o en las dársenas para carenar los buques.

Droga: Es todo fármaco o principio activo de un medicamento, o elemento de origen biológico natural, o producto obtenido de él por diversos métodos, o sustancia producida artificialmente, que produce efectos en el sistema nervioso central y que se utiliza para modificar el estado de ánimo o producir placer, y que puede tener potencial de abuso.

Estación de búsqueda y rescate: Instalación naval donde se efectúan operaciones de búsqueda y rescate o auxilio, con el fin de salvaguardar la vida humana en la mar en las zonas marítimas y en los litorales de nuestro país.

Estación naval: Instalación fija de la Armada de México, la cual es utilizada por un destacamento como centro de apoyo logístico y desde el cual realiza sus operaciones. Su objetivo general, es facilitar el sostenimiento de un destacamento, proveyéndolo de una base donde puede ser abastecido o reforzado, disponiendo para ello de los elementos necesarios para su comunicación y enlace.

Estado de derecho: Es aquel que se rige por un sistema de leyes e instituciones ordenado en torno de una constitución, la cual es el fundamento jurídico de las autoridades y funcionarios, que se someten a las normas de esta. Cualquier medida o acción debe estar sujeta o ser referida a una norma jurídica escrita.

Hidrografía: Rama de la ciencia aplicada que tiene por objeto la medición y descripción de las características físicas de la porción navegable de la superficie de la tierra y áreas costeras adyacentes, esencialmente, con vista a facilitar la navegación.

Indicador: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Medio ambiente marino: Hábitat natural de gran diversidad biológica, y de importancia e impacto evidentes sobre el ecosistema global y las comunidades humanas.

Narcomenudeo: Comercio de drogas ilícitas en pequeña escala, es una actividad ilícita originada con la prohibición de las drogas.

Poder Naval: Conjunto de unidades navales y posiciones que constituyen la fuerza de una Nación en el mar.

Programa Nacional de Cartografía Náutica: Es una publicación en la cual se establece el cubrimiento cartográfico náutico de los litorales de la república mexicana como una facultad otorgada a la Secretaría de Marina por la legislación federal vigente (Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y Ley Orgánica de la Armada de México) con la intención de contar con cartas náuticas que satisfagan las necesidades de este insumo para proveer a las Unidades y Establecimientos Navales, así como otros usuarios tanto nacionales como extranjeros.

Pronóstico meteorológico: Es la aplicación de tecnología y de ciencia para predecir el estado de la atmósfera para un período futuro y una localidad o región dada. Los pronósticos se hacen colectando tantos datos como sea posible acerca del estado de la atmósfera para determinar los patrones futuros.

Red Mareográfica Institucional: Sistema de monitoreo de forma permanente que cuenta con estaciones mareográficas a lo largo de los litorales que proveen información precisa y confiable, con el objeto de observar el nivel del mar para elaborar calendarios gráficos y tablas numéricas de predicción de mareas de las regiones marítimas del país, que permita coadyuvar a la seguridad de la navegación.

Red Meteorológica: Conjunto de estaciones de observación meteorológica establecidas en la franja costera del Golfo de México y Océano Pacífico, para la obtención de información Meteorológica (particularmente temperatura, presión atmosférica, vientos, humedad y precipitaciones), con el fin de conocer las condiciones meteorológicas en un determinado lugar dado.

Seguridad Nacional: Son las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano que conlleven a proteger al país frente a riesgos y amenazas, preservar la soberanía, independencia, territorio y la unidad de la federación, mantener el orden constitucional y fortalecer las instituciones democráticas de gobierno, defender al país frente a otros Estados o sujetos de derecho internacional, y preservar el régimen democrático fundado en el desarrollo social, económico y político.

Simulacro: Es un ejercicio donde se realizan operaciones para controlar una mancha de hidrocarburo derramado en el mar.

Sistema educativo naval: Son los procesos académicos, administrativos y curriculares de los planteles educativos navales en sus niveles de capacitación, adiestramiento, formación técnica y profesional, estudios de posgrado y educación continua.

Tecnologías de Información y la comunicación (TIC's). Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consulta y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información como son, entre otras, la informática, Internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

Tsunami: Serie de olas procedentes del océano que envía grandes oleadas de agua que, en ocasiones, alcanzan alturas de 30,5 metros, hacia el interior. Estos muros de agua pueden causar una destrucción generalizada cuando golpean la costa.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

ANR	Agenda Nacional de Riesgos
B.C.	Baja California
B.C.S.	Baja California Sur
Camp.	Campeche
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CISEN	Centro de Investigación y Seguridad Nacional
CONACIO	Comisión Nacional Coordinadora de Investigación Oceanográfica
CONACyT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CSN	Consejo de Seguridad Nacional
CUMAR	Centro Unificado de Protección Marítima y Portuaria
D.F.	Distrito Federal
DIGADEN	Dirección Adjunta de Educación Naval
DIGAOHM	Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología
DOF	Diario Oficial de la Federación
ENA	Estación Naval Avanzada
ERMEX	Estación de Recepción México de la Constelación SPOT-(ERMEX)
EUA	Estados Unidos de América
EVCOM	Comando Europeo de los Estados Unidos
EVISMAR	Estación Virtual de Imágenes Satelitales de Muy Alta Resolución
FSIDCN	Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo en Ciencias Navales
INCOGMAR	Inspección y Contraloría General de Marina
INM	Instituto Nacional de Migración
IOT/C	Instrucciones Operativas de Transmisiones/ Comunicaciones
Jal.	Jalisco

OHI	Organización Hidrográfica Internacional
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PERE	Plan de Emergencia Radiológica Externo
PF	Policía Federal
PGR	Procuraduría General de la República
PNC	Plan Nacional de Contingencias
PNCN	Programa Nacional de Cartografía Náutica
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PSN	Programa para la Seguridad Nacional
Q. Roo	Quintana Roo
RECOIN	Centro Regional de Contrainteligencia
RIAN	Reunión Anual Internacional Antinarcóticos
RITN	Red Internacional de Telecomunicaciones Navales
SAO	Sistema de Automatización de Opiniones
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transporte
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIAM	Sistema de Inteligencia de la Armada de México
SINAPROC	Sistema Nacional de Protección Civil
Sin.	Sinaloa
SMI	Sistema de Mando de Incidentes
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
Tab.	Tabasco
Tamps.	Tamaulipas

TIC's	Tecnologías de la Información y Comunicaciones
UIN	Unidad de Inteligencia Naval
UNAPROC	Unidad de Atención y Procuración a la Ciudadanía
UNAPRP	Unidades Navales de Protección Portuaria
USNORTHCOM	Comando Norte de los EUA
Ver.	Veracruz
Yuc.	Yucatán



SEMAR
SECRETARÍA DE MARINA

